

This document is made available through the declassification efforts
and research of John Greenewald, Jr., creator of:

The Black Vault



The Black Vault is the largest online Freedom of Information Act (FOIA)
document clearinghouse in the world. The research efforts here are
responsible for the declassification of hundreds of thousands of pages
released by the U.S. Government & Military.

Discover the Truth at: <http://www.theblackvault.com>

CONFIDENTIAL

NOTICE

THIS FILE HAS BEEN PROCESSED AND RETIRED. DO NOT
ADD ANY DOCUMENTS TO THIS FOLDER. FORWARD CS
DOCUMENTS THAT SHOULD BE INCLUDED IN THIS FOLDER
TO IP/RPU GE-58.

NOTICE

CONFIDENTIAL

FROM: (Headquarters component)		SUBJECT AND PROJECT FILE REQUEST AND FIELD NOTIFICATION OF ACTION	
WH/1 Mexico			
TO :			
IP/AN			
TO : (Station/Base)		FROM: (Division)	
Chief of Station, Mexico City		Chief, Western Hemisphere Division	
INFORMATION FOR REQUESTERS			
COMPLETE ITEMS 1 THROUGH 12. ITEM 3 - ALL FILE TITLES MUST BE STERILE SINCE THEY WILL APPEAR ON THE FIELD COPIES AND ON MACHINE LISTS ITEM 6 - ALL REMARKS MUST BE STERILE ITEM 7 AND 8 - USE FIRST THREE LETTERS OF DISPATCH SYMBOLS FOR FIELD STATIONS AND LIST HEADQUARTERS ELEMENTS ACCORDING TO ESTABLISHED NUMERIC CODES		ITEM 10 - ENTER OLD TITLE WHEN AMENDING A TITLE. CITE ANY FILES, SUCH AS 201 OR PROJECT FILES THAT ARE RELATED TO THE FILE COVERED BY THIS REQUEST. ITEM 10 MAY ALSO BE USED TO GIVE REASONS FOR THE ACTION BEING REQUESTED, TO IDENTIFY THE TYPE OF MATERIAL TO BE PLACED IN A FILE OR TO MAKE OTHER EXPLANATORY REMARKS. ITEM 11 - A RECORDS OFFICER MUST SIGN ALL FILE ACTION REQUESTS. CONSULT YOUR RMO ON ANY PROBLEMS THAT ARISE.	
INFORMATION CONCERNING FILE			
1. TYPE OF FILE		2. CODE (FILE) NUMBER	
<input type="checkbox"/> SUBJECT <input checked="" type="checkbox"/> PROJECT		COUNTRY NUMBER	CATEGORY NUMBER SPECIFIC SUBJECT NUMBER
		50	124 28/4
3. FILE TITLE (SPECIFIC SUBJECT) (PROJECTS LIMITED TO 15 SPACES)			
KDACETONE			
ACTION REQUIRED			
4. ANALYSIS ACTION		5. DISPOSITION	
OPEN FILE	<input checked="" type="checkbox"/> CLOSE FILE (INDICATE DISPOSITION)	<input checked="" type="checkbox"/> RETAIN	DESTRUCTION RECOMMENDED THRU (DATE)
AMEND FILE TITLE	REOPEN		
6. REMARKS (FOR FIELD DISTRIBUTION)			
7. INTERESTED STATIONS (PROJECTS ONLY)		8. INTERESTED HEADQUARTERS DESK (LIST ACTION DESK FIRST)	
HMM		50	
9. FILES ACTION			
<input checked="" type="checkbox"/> HOLD IN CS FILES	<input type="checkbox"/> RESTRICTED	<input checked="" type="checkbox"/> UNRESTRICTED	CHARGE PERMANENTLY TO OFFICER'S DESK
10. COMMENTS (INCLUDE SPECIAL HEADQUARTERS ROUTING INSTRUCTIONS)			
11. ENDORSEMENT		12. COORDINATION	13. R/D APPROVAL
SIGNATURE OF BRANCH/DESK R. O.		SIGNATURE OF BRANCH/DESK R. O. (WHEN APPLICABLE)	REQUEST APPROVED BY
<i>John Blake Smith #586</i>			<i> Evelyn Bellamy</i>
EFFECTIVE DATE		CODE (FILE) NUMBER	
28 Oct 71		50 124 28/4	
FORM 12-63 812		SECRET	38 1-CS COPY
OBSOLETE PREVIOUS EDITIONS MFG. 2-64			

S-E-C-R-E-T

DATE OF CRYPTONYM CHANGE - 20/04/71

KDACETONE

FORMER CRYPTONYM - LIHUFF

CRYPTONYM CHANGE AUTHORIZED BY - ARMSTRONG COMPONENT - RID/AN
(RO OR RID SECTION CHIEF)

CABLE OR DOCUMENT REFERENCE (FROM ITEM 10 OF FORM 812) - HMMS-7130

N-O-T-I-C-E

THIS IS AN RID NOTICE OF A CHANGE IN FILE
TITLE CRYPTONYM CAUSED BY COMPROMISE. IT
IS TO BE PLACED IN THE FILE INDICATED AND
TO REMAIN THEREIN AS A PERMANENT OFFICIAL
CS RECORD.

S-E-C-R-E-T

FILE IN - 050-124-028/04

DISPATCH		CLASSIFICATION	PROCESSING ACTION
		SECRET	MARKED FOR INDEXING
TO	Chief, WH Division		X NO INDEXING REQUIRED
INFO.			ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
FROM	Chief of Station, Mexico City		MICROFILM
SUBJECT	0 MHSPAWN/LIHUFF/LISIREN/Forwarding Publications		
ACTION REQUIRED - REFERENCES			
<p>Action Required: FYI</p> <p style="text-align: right;">BULKY</p> <p>Forwarded under separate cover are recent publications produced by LIHUFF-2 and the group that took over the cancelled LISIREN operation.</p> <p style="text-align: right;"><i>Leon C. Fluteo</i> for Willard C. CURTIS</p>			
<p>Attachment: Pamphlets (6) - Under Separate Cover</p> <p>Distribution: 2 - C/WHD, w/att, 1 copy of each (u/s/c)</p> <p style="text-align: right;">CS COPY</p> <p><i>1 att</i></p>			
CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER	DATE	
	HMMA-37129	13 May 1969	
	CLASSIFICATION	HQS FILE NUMBER	
	SECRET	✓ 50-126-3114 <i>50-124-2871</i>	

CALL IP/FILES. EXT. 6867
 FOR ATTACHMENTS. RECORDS
 CENTER JOB NO. 72-694
 BOX NO. 3

DISPATCH		CLASSIFICATION SECRET	PROCESSING ACTION
TO Chief, WH Division			MARKED FOR INDEXING
INFO.			X NO INDEXING REQUIRED
FROM Chief of Station, Mexico City			ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
SUBJECT MHSPAWN/Forwarding Samples of Continuing Production of Former Project LISIREN			MACROFILM
ACTION REQUIRED - REFERENCES <i>closed 6 JAN 66</i>			
<p>Action Required: FYI</p> <p>1. Forwarded under separate cover are samples of publications which the formerly LISIREN mechanism (now completely Mexican, without Station support) continues to produce and publish. Note articles on Czech-Soviet confrontation which, although self-generated, agree with AEASSAULT guidances.</p> <p>2. These samples were given to COS by LIHUFF-1.</p> <p style="text-align: right;"><i>John C. Flinter</i> For/Willard C. CURTIS.</p>			
<p>Attachment: Publications (8) - Under Separate Cover</p> <p>Distribution: 2 - C/WHD, w/att, 1 copy of each (u/s/c)</p> <p style="text-align: center;">CS COPY</p>			
1 att:			
CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER	DATE	
	HMMA-36907	14 April 1969	
	CLASSIFICATION	HQS FILE NUMBER	
	SECRET	50-124-2814 50-126-3114	

DISPATCH		CLASSIFICATION	PRECEDENCE
		SECRET	
TO	Chief, WH Division	Attn: Chief, WH/I	X
NO.			
FROM	Chief of Station, Mexico City		
SUBJECT	LIHUFF/LISIREN Production		
ACTION REQUIRED - RETAIN			

Action Required: FYI

1. Forwarded under separate cover attachment are samples of the previously WOFIRM-supported LISIREN organization's production as received from LIHUFF-1.

2. This material may be of interest to Headquarters as an example of local right-wing propoganda output.

Henry W. Langston, Jr.
for Willard C. CURTIS

Attachment:
Three Pamphlets - Under Separate Cover

*pamphlets destroyed; overt; of no CS value
per J. B. Smith 10 Mar 69*

Distribution:

2 - C/WHD, w/att, 1 copy of each ~~(w/ste)~~ envelope destroyed

s/c att:

CS COPY

CLASSIFICATION	OPERATOR SYMBOL AND NUMBER	DATE
	HMMA-36500	13 February 1969
	CLASSIFICATION	PRECEDENCE
	SECRET	50-124-28/4

DISPATCH

CLASSIFICATION
S E C R E T

PROCESSING ACTION

TO	Chief, WH Division Attn: Chief, WH/1	X	MARKED FOR INDEXING
INFO.			NO INDEXING REQUIRED
FROM	Chief of Station, Mexico City <i>W</i>		ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
SUBJECT	LISIREN/LIHUFF Production		

ACTION REQUIRED - REFERENCES

Action Required: FYI

Forwarded under separate cover attachment are copies of recent LISIREN production passed to Willard C. CURTIS by LIHUFF-1 during October, 1968. These may be of interest to Headquarters as examples of the production by the successors to the no-longer-WOFIRM-financed LISIREN group.

Henry N. Layton, Jr.
for/Willard C. CURTIS

sent to:
Watt/1/CA of Chris Hopkins
to retain on
testimony

Attachments:
As Stated - Under Separate Cover

Distribution:
3 - C/WHD, w/atts (u/s/c)

50-124-25/4

CS COPY

CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER	DATE
<i>s/c att:1</i>	HMMA-35866	22 November 1968
	CLASSIFICATION	WQS FILE NUMBER
	S E C R E T	50-126-31/4

GROUP 1
Excluded from automatic
downgrading and
declassification

FILE LIHUFF/ ERUD,

DISPATCH	CLASSIFICATION SECRET	PROCESSING ACTION	
TO Chief, WH Division			NO INDEXING REQUIRED
INFO.			ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
FROM Chief of Station, Mexico City			MICROFILM
SUBJECT C Official Stand of the Confederation of Mexican Chambers of Commerce on the Student Disturbances			
ACTION REQUIRED - REFERENCES Action Required: None References: None			
<p>Attached for Headquarters' information is a three-page statement prepared for publication by Francisco Cano Escalante, President of the Confederation of Mexican Chambers of Commerce, about the student disturbances in Mexico. It was received from LIHUFF-1 on 22 October 1968. Cano Escalante criticizes the action, calling it a subversive movement in the guise of a student movement, inasmuch as the students themselves were deceived. As spokesman of the Confederation of Chambers of Commerce, he denies that economic stability and the work pattern were ever placed in jeopardy by the movement, which the productive sectors actually repudiated. He endorses a line of government maintenance of order, and expresses the viewpoint that the National Autonomous University of Mexico (UNAM) requires a purge to the benefit of its own principles.</p> <p style="text-align: right;"><i>Francisco K. Escalante</i> For: Willard C. CURTIS</p>			
Attachment: As stated above.			
Distribution: Orig. + 2, Chief, WH Division, w/Att.			
h/w att:1		CS COPY	50-124-28/4 50-4-10
CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER HMMA-35,716 CLASSIFICATION SECRET	DATE Typed: 28 October 1968 HQS FILE NUMBER 50-10-3	GROUP 1 Excluded from automatic downgrading and declassification

(ALCANCE AL NUMERO 1599 DE LA REVISTA "CARTA SEMANAL"
DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1968).

DECLARACIONES DEL SEÑOR DON FRANCISCO CANO ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SOBRE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS UNIVERSITARIOS.

El sector comercial del país que representa organizadamente a seiscientos cincuenta mil comerciantes en esta Confederación a través de sus 262 Cámaras, ha procurado siempre anteponer la cordura y los intereses nacionales a los propios.

El progreso Nacional que en un ritmo acelerado ha sostenido el país, tiene como fundamento indispensable el orden y la paz pública.

Siempre consideramos a los intentos anarquizantes propiciados en el seno estudiantil como un riesgo que en obvio de nuestro progreso no se debía fomentar ni mucho menos tolerar.

Las diferentes intervenciones públicas del sector comercial y en relación a este problema han sido motivados por la justa inquietud de quienes además de empresarios somos antes que nada mexicanos.

Los hechos de todos conocidos consolidaron cada vez con más firmeza nuestros criterios al respecto.

Ni el movimiento subversivo con máscara de estudiantil, tuvo nunca bandera y, por lo tanto, los profesionales que lo organizaron no ignoraron nunca cuál era el fin del mismo.

Los estudiantes fueron siempre engañados por quienes los usaron como piezas desechables en un acto de chantaje que no pretendía, por lo desmesurado cambiar ningún sistema como lo demuestra un pliego petitorio que aún en el caso de haber sido aceptable y aceptado, no hubiera modificado ni la estructura ni la vida del país.

Este engaño tuvo siempre la oportunidad de que el mismo grupo transitorio del estudiantado lo reconociera así. Sin embargo el profesionalismo, los increíbles recursos económicos, y la audacia de quienes en territorios ajenos se prepararon para ello, lo evitaron.

La estabilidad económica y el ritmo de trabajo no fueron nunca vulnerados, porque los sectores productivos repudiaron con su indiferencia la mascarada de un movimiento que en sus excesos llegó a ahogarse al arrogarse la representación de todo el pueblo mexicano.

h/w att:1

HMMA-35716

CS COPY

50-124-25/4

###... 30-4-110

Consideramos que sólo el marco de la importancia física y moral que México ha tomado por el esfuerzo de generaciones y en las que es definitivamente necesario recalcar que aún no incluye la usada para detenerlo y en consideración a un escenario mundial como es la inminente Olimpiada, pudieran haber hecho concebir que el Estado y la Nación pudieran ceder en un gesto de debilidad para preservar ese progreso, ante las absurdas pretensiones de una minoría movida por el interés extraterritorial.

La secuela de acontecimientos lleva desde la paciencia y la advertencia del Estado en sus dichos y en sus hechos, hasta el cinismo o la falacia de los agitadores que siempre encontraron oportunidades para fabricar nuevos motivos de desacuerdo. Convencido el anónimo grupo dirigente de que dentro del marco de realidades y de indiferencia popular a sus pretensiones no podía ofrecer a sus engañados sectores ni un gobierno ni mucho menos una nación, les entregaron al amparo de un mito una ciudad universitaria que les habían construido los mismos a quienes atacaban.

Constituyeron realmente un estadito dentro del real estado; desconocieron a sus mismos órganos internos de gobierno, desoyeron todos los llamados de cordura de esos órganos, del Gobierno Federal y de prácticamente todos los sectores del país, porque sus objetivos no eran el encontrar soluciones, sino por el contrario proseguir en un chantaje provocando obstáculos.

El absurdo llegó al extremo de celebrar sus propias fiestas patrias de espaldas a un pueblo que los mantiene, los sustenta y los ha hecho privilegiados.

Importaron sus propios héroes, improvisaron sus propios jefes uno de los cuales tuvo la osadía de dar su grito.

Nosotros más allá de la solidaridad comunitaria y de la justificación plena de los hechos de Gobierno, preguntamos a aquéllos que desgarran hoy sus vestiduras hablando de una libertad en abstracto; qué hicieron en cumplimiento de sus obligaciones como catedráticos cuando la oportunidad les dió la ocasión de formar en nuestra juventud una mentalidad de progreso que es la que va por el esfuerzo propio hacia la superación individual y realiza así, en conjunto, un verdadero clima de superación y de autonomía universitaria en el justo sentido de la palabra.

###...

Condenamos por lo tanto al igual que a los agitadores activos a esos directores intelectuales que emboscados en las cátedras y en los puestos públicos, motivaron una intervención de orden indispensable para preservar el futuro de una generación que no podía ni podrá dejarse en manos de la irresponsabilidad de los intereses ajenos. Debe señalarse claramente que los estudiantes no son los agitadores, que la inmensa mayoría dedicada al estudio fué suplantada por el terror, que otra gran parte de este grupo fué usada y engañada y que, por lo tanto a los verdaderos estudiantes debe comprenderseles y ayudarles a seguir por el camino de los estudios en la busca de las soluciones nacionales, para los que comprometieron toda una estructura universitaria, para los que pretendieron chantajear a nuestro progreso y a nuestra proyección externa, sólo puede haber rigidez en la aplicación de las leyes para no permitir nuevamente capítulos tan lamentables como los actuales.

Por lo anterior, y porque nada puede atentar impunemente contra la sociedad, respaldamos esta acción de orden de un Gobierno cuya principal responsabilidad y función es precisamente el mantener la paz pública en contra de cualquier interés sectario. Para aquellos que piensen en la violación a un principio, debemos subrayar que desde nuestro punto de vista, la Universidad requería y requerirá urgentemente una depuración en beneficio de sus mismos principios.

14-0000
1968

INFORMACION

Económica

"POR LA EDUCACION Y LA CULTURA"

FRANQUICIA
POSTAL

JUANITO Y EL TIGRE

Por Henry Hazlitt.

Un hermoso día Juanito paseaba por el bosque. De repente un tigre saltó de la maleza y se lanzó contra su garganta.

Fue en esta ocasión que Juanito compuso su notable ensayo sobre la insensatez de luchar con los tigres. La guerra continua de hombres y tigres, según hizo notar, no lleva a resultados constructivos y con el tiempo únicamente puede resultar en la destrucción de una u otra parte.

Su ensayo hacía hincapié en los aspectos desagradables de esta pugna. Que otros admiren los fusiles de alto calibre y los vistosos trajes de los cazadores; él, en cambio, describía la sangre, el cieno, la fatiga, el tedio y la falta de comodidades modernas en la jungla. En forma acerbamente satírica, ridiculizaba los instintos beligerantes de los hombres y los tigres, y la histeria bélica que se provoca mediante la propaganda contraria a los tigres. Sin embargo, su trabajo se caracterizaba por equilibrado e imparcial, y si en ocasiones condenaba las tendencias agresivas de los tigres, en otras hacía lo propio con los hombres.

Si hemos de tener esperanzas de establecer una paz duradera, continuaba Juanito, los hombres deben dejar de sembrar desconfianza respecto de los tigres.

AÑO XIII No. 310

ABRIL 15 DE 1968

Publicación Quincenal. Director: Lic. Agustín Navarro V.—"Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, A. C." Plaza 20 de Nov. No. 27 4a. piso. Tels. 13-15-32 y 13-50-33.—Autorizada como correspondencia de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1 de México I. D. F. el 1o. de Julio de 1955.

S/c att:1
HMMA-34563

CS COPY

50-124-28/4

Muchas de las cosas que se dicen y escriben sobre ellos, en realidad son contrarias a los hechos. Como ejemplo mencionó muchos casos divertidos en que los hombres han estado mal informados o han sido víctimas de sus prejuicios. En conclusión proponía una solución que comprendía cuatro puntos.

Punto Uno. Una conferencia en el bosque, solos, del jefe de los hombres y el jefe de los tigres.

Punto Dos. Un tratado de desarme con el objeto de declarar fuera de la ley las armas más recientes. Conforme a este tratado, los tigres podrían seguir usando, por ejemplo, sus uñas o sus garras, pero a los hombres se prohibirían a ambos lados. Estas armas son demeritadas y no darían ventaja indebida a la parte que fuera tan inocente.

Punto Tres. Creación de la Organización de Animales Unidos de la que se excluiría únicamente, a los animales Franquistas —en el seno de la cual podrían eliminarse todas las controversias futuras antes de que surgieran.

Punto Cuarto. Un empréstito de 50,000,000,000 de libras de legumbres surtidas cada año, de los hombres a los tigres. Pues Juanito estaba convencido de que si pudieran mejorarse las condiciones económicas de los tigres, desaparecería su ideología carnívora y dejarían de atacar a los humanos.

El tigre casi estaba sobre él. Pero Juanito desdeñó tomar la ofensiva con el falso pretexto de que sería un caso de legítima defensa. Preferió insistir en una conferencia de paz, a la vez que hacía notar al tigre que esta era exactamente la especie justiciable que se debía someter a la Asamblea de la Organización de Animales Unidos para que la resolviera.

Por desgracia, Juanito no dispuso del tiempo necesario para dar forma permanente a estos pensamientos. Apenas acababa de completar el ensayo en su intento cuando los colmillos del tigre oprimieron su garganta.

Esta es la razón de que persista la absurda guerra entre los hombres y los tigres.

(Por la traducción Gustavo R. Velasco).

"El intervencionismo engendra el nacionalismo económico y éste las bélicas contiendas. Porque desarticulan la mecánica de la cooperación social, perjudican al hombre en su lucha contra la vida, las pugnas bélicas, los conflictos civiles y las revoluciones".

LUDWIG VON MISES.

RESUMEN

DEL PENSAMIENTO LIBRE DE MEXICO

Director: Gustavo de Anda



Abril 12 de 1968

Carta Pastoral Sobre el Desarrollo de México PROGRESO E INTEGRACION

El 26 de marzo pasado fue dada a la publicidad la "Carta Pastoral del Episcopado Mexicano Sobre el Desarrollo e Integración del País".

Este importante documento aparece justamente en el primer aniversario de la Enciclica Populorum Progressio y se propone responder "a las conclusiones de la X Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano", celebrado del 11 al 16 de octubre de 1966 en Mar del Plata.

La extensión de este llamamiento a los mexicanos no nos permite referirnos dentro de los límites de un comentario editorial a todas las cuestiones fundamentales que plantea, por lo cual vamos a presentar nuestros puntos de vista únicamente sobre los dos aspectos que estimamos más substanciales, a saber: PRIMERO, el que nos explica la situación de los mexicanos "marginados" o "cortados" del progreso del país; SEGUNDO, el que nos habla de la integración.

* * *

La "Carta" señala con gran claridad quiénes son los mexicanos "marginados" y forma con ellos el siguiente cuadro: "Son los indígenas, muchos ejidatarios, los campesinos sin tierra, los minifundistas con escasísimos recursos propios; son los pobladores de los cinturones de miseria de las ciudades, compuestos en su mayoría por gentes sin ocupación determinada y estable o con bajísimos ingresos".

También, con valentía, nuestros Obispos, Arzobispos y Cardenal, nos presentan una visión muy realista de la reforma agraria. Dicen al respecto: "Los campesinos, sobre todo la mayoría de los ejidatarios y jornaleros, indudablemente a pesar de la reforma agraria, no han salido del círculo infernal de la miseria. Sin ocupación, sin capacidad productiva, sin cultura adecuada, los más capaces sólo bus-



—Ustedes condenan el "éxito individual", y ¿qué ser Obispo, Arzobispo o Cardenal no son éxitos individuales frente a quienes se han quedado en Curas de miserias aldeas?

POR MEXICO. CONTRA EL TOTALITARISMO

CS COPY

can emigrar. La mayor parte de los campesinos no están organizados y cuando lo están, no es para fines de producción o de consumo, sino políticamente, ciertamente no en beneficio de ellos. La tierra, como posibilidad de vida y la libertad como inspiración de dignidad, constituyen el problema del campo mexicano".

Ya el licenciado Díaz Ordaz desde las jiras de su campaña electoral para la Presidencia, nos había hablado de los varios cientos de miles de indígenas de Oaxaca y Chiapas, no integrados a la nacionalidad, que no hablan el castellano y ni siquiera saben que son mexicanos.

Estas palabras, de nuestro actual Presidente de la República y del Episcopado nacional, son una autocrítica y una crítica a los hombres que han gobernado a México desde la Revolución hasta la fecha.

Porque no es ningún consuelo decir que "algo se ha hecho", "que algo se está haciendo" o que se han sentado las bases para la resolución de un problema sin precisar el término de esa resolución.

Lo que tenemos a la vista son cincuenta años de reforma agraria, a muy alto costo, y, como lo dicen nuestros altos dignatarios eclesiásticos, sin que muchos millones de mexicanos hayan podido salir del "círculo infernal de la miseria".

En nuestra opinión, ante una realidad tan dolorosa, salen sobrando las ambigüedades, son responsabilidad moral las piadosas ocultaciones de la verdad, son negativas las actitudes convencionales y la crítica debe ser enfocada con franqueza hacia quienes han tenido el poder público en sus manos y no han sabido responderle a la nación de su eficaz y acertado ejercicio.

Nada ganamos con decir que la salida de esta situación nos corresponde a todos, porque no todos disponemos del mismo poder para corregirla.

¿Ha sido el sistema ejidal obra de todos los mexicanos, o empeño de un grupo político que lo ha utilizado y lo sigue utilizando como medio para mantenerse en el poder?

Porque es en el ejidalismo donde se encuentra la razón concreta del atraso de las masas campesinas, y esto debe decirse sin vueltas, como grito de salvación. Por la ruta del ejido sólo llegaremos a una dictadura totalitaria, como en Cuba, y este camino hay que tener el valor de cortarlo a tiempo, antes de que el retorno a la libertad esté obstruido por las bayonetas de imberbes milicianos convertidos en "barbones" castrocomunistas.

Nuestro Episcopado ha reconocido y afirmado esta realidad, en términos muy prudentes pero claros, y con ello mucho ha contribuido a despejar el problema central del México de nuestros días.



Llevamos ya cincuenta años de reforma agraria y... todavía no salimos del "círculo de la miseria"

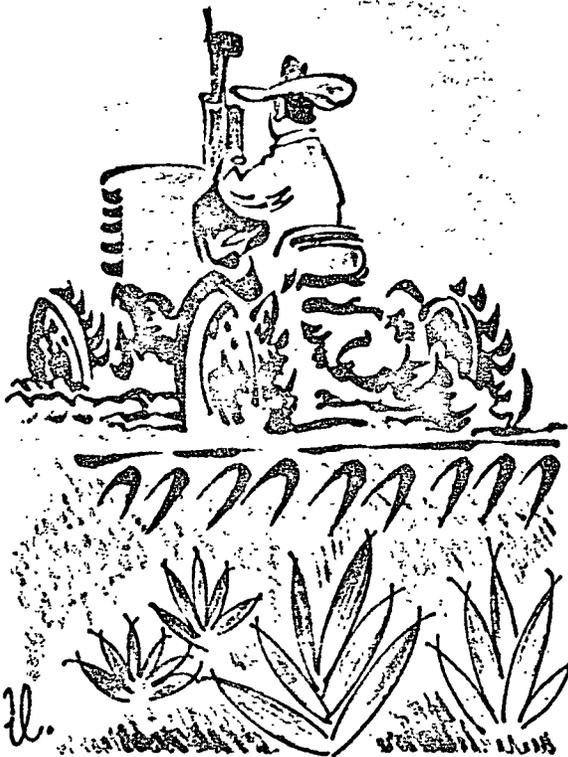
La tierra como posibilidad de vida es la propiedad privada de la tierra, solamente con las limitaciones que imponga la obligación de hacerla producir a su máximo de acuerdo con los recursos técnicos de la época que estamos viviendo.

Y la tierra como inspiración de dignidad es el derecho de propiedad, de creación de la obra humana sobre lo que es propio y no prestado como el ejido.

Estas son las raíces de la verdadera integración de un país. Mírese hacia Francia, los Estados Unidos y todos los países que han logrado crear una numerosa clase de pequeños propietarios de la tierra, y se podrá apreciar que en ello radica el sentido de la nacionalidad, la potencialidad de un mercado interno para la industria, la propia cultura con sello de originalidad y su misma capacidad defensiva.

¿Cómo queremos tener en México una integración nacional, cuando en el íntimo pensamiento de nuestros

POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS



—“El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso”.

ejidatarios vive la ilusión de brincar la frontera para irse de braceros a los Estados Unidos?

Los más capaces son los que se van, como lo dicen nuestros Obispos. Esto mismo decía Obregón, al objetar la Ley de Ejidos. Y esto mismo dijo Madero, cuando definió su criterio sobre el desarrollo de la pequeña propiedad agraria en México. Y Molina Henríquez y González Roa, y todos los hombres de pensamiento de la Revolución, con Emiliano Zapata en su Plan de Ayala, nunca pensaron que la disolución del latifundio de tipo feudal tendría que desembocar en el latifundio estatal.

La insatisfacción del campesino con el sistema ejidal es la causa de la emigración de los mejores al norte, y esta pérdida de nuestros más útiles brazos en el campo es el obstáculo mayor a la integración de una sana y vigorosa nacionalidad.

Por otra parte, la tierra como monopolio estatal es riqueza sustraída, congelada, o sea un conjunto de valores restado en nuestro mercado de capitales.

Nos hemos extendido en esta referencia al problema de la tierra porque en él radica la yuxtaposición de los componentes de la sociedad mexicana. No es posible hablar seriamente de desarrollo integral, solidario y armónico, en el que el hombre sea responsable de “hacer florecer sus aptitudes y cualidades”, mientras exista una masa de millones de campesinos ejidalizados sin esperanza de poder llegar a ser nunca propietarios de un pedazo de tierra frente a una burocracia estatal cada vez más poderosa que tiende al acaparamiento de todos los bienes de producción de la sociedad con una mentalidad de absolutismo totalitario.

• • •

Es verdad que el desarrollo integral no debe confundirse con el crecimiento económico, pero también lo es que no solamente deberá incluirlo sino que es su base.

“Tener más”, —dice la “Carta”— no puede ser el fin supremo del esfuerzo de desarrollo para ningún hombre, ni para ningún pueblo. Pero “tener más” es un deseo legítimo y meta obligatoria para hombres y pueblos, cuando se trata de tener para que el hombre “sea más”, es decir, para que pueda ejercitar mejor su responsabilidad, su iniciativa, su libertad y su solidaridad en la sociedad”

Citando textualmente a Paulo VI, la “Carta” nos aporta las siguientes palabras que aclaran la actitud a adoptar y no dejan lugar a dudas: “El hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso”.

Hasta aquí, la “Carta Pastoral” nos presenta una orientación hacia el hombre como tal y no como cifra de una colectividad.

Sin embargo, en sus mismas páginas y a pocas líneas de distancia se nos ofrece esta flagrante contradicción al referirse a los cambios que exige el desarrollo: “Cambio de actitud frente a los valores, para arrancar de sus falsos altares al dinero, el éxito individual, al egoísmo clasista, a la propiedad individualista, al capillismo, al provincialismo, etc., y poner en su lugar la dignidad personal, la solidaridad comunitaria, la función intrínsecamente social de la propiedad, la integración nacional, “el amor, la amistad, la oración y la contemplación”.

Esta confusión se evidencia en el párrafo 28 de la “Carta”, en donde se aprecia que el documento expresa, antes que ninguna otra cosa, una enconada lucha de tendencias dentro del mismo Episcopado Mexicano. Dice así: “Para acelerar esta transformación deberá aceptarse una

programación o planeación democrática que no puede encomendarse, ni a la utopía de un liberalismo individualista disfrazado de libre concurrencia, ni a sistemas totalitarios que sacrifican la libertad humana en aras de un pretendido progreso puramente material, ni a movimientos subversivos. Esa planeación no deberá ser ni totalitaria ni compulsiva, sino que venga a "animar" estimular, coordinar, suplir e integrar" la libre iniciativa de los particulares y de los cuerpos intermedios para alcanzar el verdadero desarrollo".

Con todo respeto, nosotros formulamos a los autores de la "Carta Pastoral" las siguientes preguntas:

¿Cómo puede el hombre realizar el legítimo deseo de "tener más" si se condena expresamente "el éxito individual"?

¿Cómo puede ser el hombre "verdaderamente hombre" y autor de su propio progreso él mismo, si se proscriben el individualismo y la libre concurrencia?

• • •

La "Carta Pastoral" es un acto de presencia de la Iglesia en el proceso de desarrollo de México en un momento en que se lucha por definir el rumbo y precisar las metas de ese desarrollo.

Los comunistas, los estatistas, los socializantes y los "progresistas", encubren sus propósitos absolutistas de sello totalitario con una fraseología engañosa, del mismo cuño de la que usó Castro Ruz cuando iniciando una revolución que todo mundo creía de finalidades democráticas la transformó en la más bestial dictadura totalitaria que haya conocido América.

Desgraciadamente, encontramos en la "Carta Pastoral" evidencias de una infiltración "progresista", estatista y socializante en la Iglesia Mexicana, razón por la que el documento resultó híbrido y en lugar de ofrecernos luz sobre los problemas que encara hizo más densas las tinieblas que ocultan sus soluciones.

Puede decirse que se trata de una polémica entre el catolicismo tradicionalista y el llamado "progresismo", contenida en las cuartillas de la "Carta", en espera del momento de romper las ligaduras que la sujetan y no permiten plantearse abiertamente.

ORACION A SAN ISIDRO



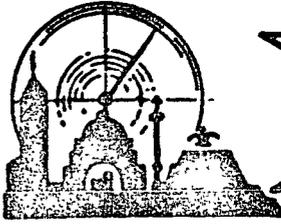
"Por solidaridad comunitaria, hermano, arreglételes para que llueva parejo en todo el mundo..."

Terminamos nuestro comentario poniendo las columnas de "RESUMEN" a disposición de quienes se interesen por el estudio y planteamiento a fondo del contenido de la "Carta Pastoral", con el franco propósito de liberar al catolicismo mexicano de la tenebrosa influencia del falso cristianismo disfrazado de "progresismo".

No negamos valor, trascendencia y acierto en muchos de sus pasajes a este documento, pero reclamamos el derecho a exigir claridad y a objetar todo lo que, a nuestro juicio, es desviación de las palabras de Aquel que dijo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida".



G. de Anda.



EL INSTANTE

DE MEXICO

Por Carlos FIGUEROA

Secuestro de un Estudiante de Medicina de la UNAM

¿RETORNO AL CHAVISMO?

José Pereda Crespo, estudiante del tercer año de Medicina gritó desde la puerta de su casa a su madre que se iba a clases. Al salir, tres sujetos por la fuerza lo llevaron hasta un automóvil, lo subieron a empellones y se inició el primer capítulo de lo que se perfila como la lucha de un grupo de estudiantes libres contra el totalitarismo y los medios gangsteriles que privan en la UNAM.

Veinticuatro horas después apareció Pereda Crespo. El juzgado Mixto de Primera Instancia de Coyoacán había iniciado un proceso en su contra y se le acusaba del robo de 2,300 expedientes personales de los archivos de su escuela.

Los familiares acudieron a ver a su hijo, se pidió ver el expediente y los funcionarios judiciales empezaron extrañas maniobras ocultándolo.

Después se supo. El denunciante lo era el doctor Campillo Sáinz, director de la Facultad de Medicina de la UNAM. El médico había tasado los expedientes en 300 mil pesos.

Su madre, doña Laura Crespo de Pereda en vista de que la denegación de justicia era evidente acudió a doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz en demanda de justicia. Sólo se pedía que el juez de la causa permitiera antes de dictar la formal prisión escuchar a los testigos —más de docena y media— quienes aseguran que el día que se supone se cometió el robo, José Pereda estaba en Cuernavaca.

El juez dictó el auto de formal prisión basado en el testimonio de dos mozos y una carrera amenazó con truncarse, se enlodó una reputación y una madre sufrió al ver a su hijo encarcelado injustamente.

Porque, en la denuncia de Campillo Sáinz hay algo más que el deseo de que se haga justicia ante un delito. En el caso existe un deseo de venganza.

CLASE DE MEDICINA



—Y aquí es, muchachos, donde lo aprieta el zapato el doctor Campillo Sáinz...

José Pereda Crespo, hace más de un año, junto con varios compañeros integró un grupo llamado "Frente De-

CS COPY

purador de Medicina" y probó un escandaloso fraude en su escuela por valor de 200 mil pesos. La Universidad hizo las investigaciones del caso se encontraron responsables y dos personas sufrieron penas. Empero la UNAM no reveló hasta que punto Campillo Sáinz estaba inmiscuido. No hubo un claro deslinde de responsabilidades.

Por otra parte el director ha provocado el caos en la escuela con una serie de reformas administrativo-escolares. Pereda y su grupo se opusieron a ello.

Dos consejeros universitarios y un consejero técnico, autoridades de la UNAM, señalaron que "existe un terrible caos creado por la reforma campillista lo que ha determinado la salida de muchos de sus maestros, una pésima enseñanza y un elevado índice de reprobación".

Pereda se opuso siempre decididamente al doctor Campillo y en el Consejo Universitario, se escucharon voces de protesta.

Pereda Crespo no es de la clase de líderes que se forman en Ciencias Políticas o en Economía de la UNAM. De aquí que cuando lo encarcelaron, los "estudiantes" que al protestan por Debray callaron ante la injusticia.

Y otro pecado más grave: Pereda tiene amigos anticomunistas y el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) protestó por la detención.

La respuesta no se hizo esperar; sociedades de alumnos dominadas por el marxismo acusaron a los "facistas" de tratar de crear agitación, pidieron una campaña a fondo en su contra y revelaron su odio contra el grupo que en forma solitaria desde hace más de cinco años viene luchando contra el comunismo.

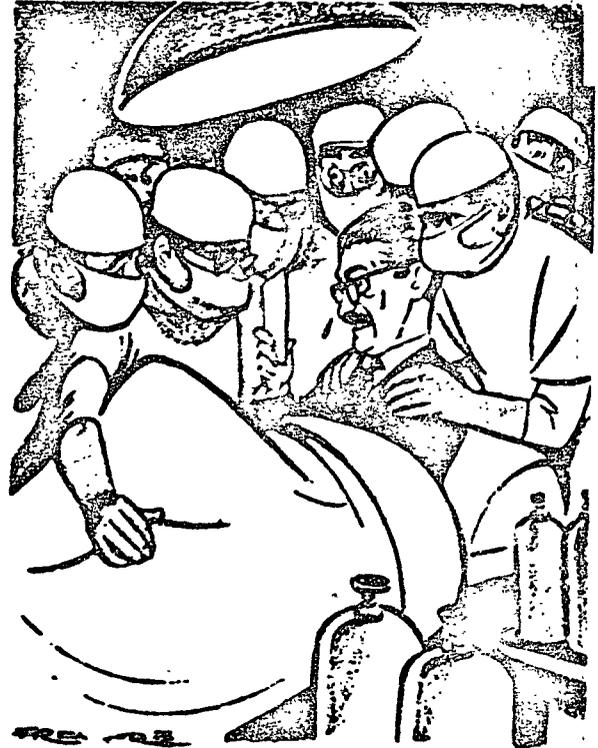
Contra Pereda pesa el deseo de venganza de Campillo y el odio del marxismo que combinados, bajo la paciente mirada del rector, están recordando los tristes métodos del chavismo.

Y es que la infiltración roja sigue desarrollándose en la UNAM. En escuelas y facultades, en Radio Universidad, en su oficina de prensa, en la Dirección general de Publicaciones los residuos del chavismo se aferran a la nueva situación.

Un comité pro-defensa Pereda Crespo se acaba de formar en la Universidad. Los estudiantes están volviendo a cobrar conciencia de que el comunismo universitario es lo mismo que el frente Ignacio Chávez o Javier Barros Sierra.

Estudiantes marxistas, un director despechado, un rector complaciente se están conjugando contra Pereda y sus amigos. La ofensiva roja se ha iniciado. ¿El juez de la causa de Pereda también se dejará arrastrar por el sectarismo?

DICTADURA MEDICA



—Pero si yo sólo vengo a reportar sobre el caso del estudiante Pereda Crespo...!

Es muy claro que no debía ni siquiera haber dictado el auto de formal prisión. Además de los testigos que prueban que Pereda no pudo haber cometido el delito, pretexto de la acción en su contra, ¿cómo explicar que iba a sacar de la dirección sin que nadie lo detuviera in-fraganti dos mil y tantos expedientes cuyo peso es aproximadamente de media tonelada?

¿Cómo fue posible que dos mozos que lo vieron cometer el delito, sólo digan vagamente que lo hizo en un automóvil pequeño del que no vieron las placas? ¿Media tonelada de documentos cabrá en la cajuela de un auto de ese tipo?

¿Con base a qué, Campillo Sáinz, tasó el valor de los expedientes?

¿Justicia... o deseo de venganza combinado con odio marxista?

DESFILE...



Por G. Arturo PEDROZA

DESFILE INTERNACIONAL... En Checoslovaquia el comunismo está empezando a cavar su sepultura. Una fuerte corriente política que quiere liberalizar al país hizo caer al Presidente Novotny. El retorno a las libertades individuales se impone como única manera de salvar al país de la postración económica en que se encuentra. El odio y la amargura acumulados durante largos años de terror, desde los tiempos de Stalin, están luchando abiertamente contra los inquisidores que mantuvieron en una sangrienta opresión a este culto pueblo. Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Hungría, están demostrando la quiebra del dominio soviético en la Europa Oriental. La sangre de la libertad corre por sus venas y acabará en poco tiempo con la esclavitud impuesta por el totalitarismo comunista... **LOS ESTADOS UNIDOS NO SE RETIRARÁN DE VIETNAM.** Johnson ha planteado únicamente la posibilidad de una paz negociada en términos decorosos, y espera una respuesta franca de Hanoi. Porque la PAZ no se logra defecionando. Frente a los comunistas que se proponen dominar el mundo, la PAZ sólo será posible conquistándola con la victoria... **CIEN MIL TONELADAS DE ARMAMENTOS Y ABASTECIMIENTOS LOGRARÁN PASAR LOS COMUNISTAS EN UN MES SI SE SUSPENDEN LOS BOMBARDEOS A LAS RUTAS.** Esta es la prueba de que los comunistas no quieren entender ningún lenguaje de PAZ y pronto el mundo enteramente se convencerá de ello.

DESFILE JUVENIL... En franca conversación con un grupo de estudiantes universitarios, preparatorianos y de las facultades de leyes, medicina e ingeniería, recogí las siguientes opiniones: "En México se nos ha dicho que debemos tener la ideología de la Revolución Mexicana". "Esto prosiguieron—, nos lo dicen los del PRI. Y los marxistas del PPS nos dicen que lo único que vale la pena en el mundo es el marxismo. ¿No cree usted que esto es encerrarnos en dos posturas rígidas que no nos dejan ver más allá de esos moldes que nos quieren imponer? Nosotros sabemos que la Revolución empezó antes de que nacieran nuestros padres. Para nosotros es un hecho histórico que estudiamos con interés, pero que ya está muy lejano de nuestra realidad. El marxismo es una teoría del siglo pasado, que se ha convertido en la ideología totalitaria de hoy. Ya no es un instrumento del pensamiento que nos explique los pro-



-Oye. Carlos Refael está en Checoslovaquia y una delegación militar cubana está de visita en Viet Nam del Norte.

-Si. Pero no ha vuelto a Bolivia, ¿Verdad?

blemas de nuestra época, sino un recurso de propaganda para hacer adeptos de los países comunistas. Pero queremos ser más concretos: ¿Cómo puede explicarnos la ideología de la Revolución Mexicana y darnos soluciones, por ejemplo, a los problemas que en poco tiempo planteará el uso pacífico de la energía atómica y por el que dejarán de ser necesarios muchos millones de obreros y técnicos que actualmente trabajan en industrias condenadas a de-

POR EL RESPETO A LA FAMILIA

W COPY ES COPY

saparecer? Indiscutiblemente que los ideólogos de la Revolución Mexicana están muy atrasados para poder responder a estas interrogaciones que nosotros, los jóvenes que hoy tenemos veinte años, necesitamos hacernos porque se trata de problemas que están en el calendario de nuestro futuro. "Un joven estudiante de cuarto año de medicina, de 23 años, me dijo: "En la medicina hay actualmente una revolución. En poco tiempo la vida humana se podrá prolongar en promedio hasta los ochenta o noventa años. Un hombre de 70 años será apenas un hombre maduro. ¿Qué problemas demográficos se presentarán? Yo no soy partidario del uso de los anticonceptivos y creo que son la cultura y el sentido de responsabilidad moral personal los únicos factores que pueden controlar honradamente la natalidad. Sin embargo, pienso que las corrientes de pensamiento actuales ya deberían estar preparadas para encarar estos problemas que se nos están adelantando. ¿Qué responden los marxistas a estas inquietudes mentales de los jóvenes de hoy? Nada, todo quieren resolverlo con la dictadura estatal. ¿Y los revolucionarios mexicanos? Hace cincuenta años que están resolviendo el problema agrario y todavía no resuelven nada. No han resuelto ni siquiera el problema de los transportes urbanos. ¿Qué podemos esperar de ellos!" La juventud busca su propio camino y no quiere encerrarse en moldes prefabricados de pensamiento. Se aprecia la ausencia de una corriente de pensamiento que dé respuesta a los problemas en perspectiva que tienen planteados los jóvenes. Las mismas convicciones religiosas se sienten débiles en estos jóvenes cuya capacidad de razonamiento está muy por encima de la de muchos adultos. Se trata de una juventud envejecida prematuramente por el peso de la responsabilidad de resolver por sí misma todas sus dudas. Esta plática fue en una fiesta de estudiantes, en la que el baile moderno se impuso a todo. Otra cosa más, que estos jóvenes no son afechos a las bebidas alcohólicas. Les ofrecí, ya para retirarme con mi familia, las páginas de "RESUMEN" para que den a conocer su pensamiento y convenimos en volver a vernos...

Espera nuestro próximo desfile, no se lo pierda.

SON RISAS POLITICAS

Carlos LEON



Lo que sería inaudito es que Humphrey hubiera venido a firmar el Tratado de Tlatelolco con una pluma atómica.

:-: :-: :-:

La Cámara farmacéutica anuncia que bajarán toda clase de medicinas. Por ejemplo: bajarán las gotas. Lo cual, ni quien lo dude, en cuanto empiecen las lluvias.

:-: :-: :-:

Esto sí fue un hallazgo gastronómico: cuando creíamos que abundaban los desnutridos, resulta que las panzas institucionales descubren que "el PRI lo nutre su experiencia histórica". ¡Vaya minuta coquinarial! ¡Tacos de la Tama de Zacatecas y tortas del Pizn de Guadalupe!

:-: :-: :-:

Martínez Domínguez quiere fortalecer al partido científico que comanda, con una campaña de masas. ¡Creaos error, cuando las masas —como lo seban hasta los tabornos— para lo que sirven es para hacer el PAN!

:-: :-: :-:

Cuando todos los mexicanos sepan leer —dice la propaganda alfabetizadora— México será más grande. En vista de ello, habrá que ir pensando en prolongar el Metro hasta la Patagonia.

¿SUSCRIBASE A "RESUMEN"?

Editorial "LIBERTAD", S. A.

Director: Gustavo de Anda

México 17, D. F. Teléfono 45-12-70 Bahía de Coahuila No 71 Apdo. Postal 42 205

"RESUMEN" del Pensamiento Libre de México

Publicación bimensual

Se autoriza la reproducción total o parcial, suplicando se nos envíe copia de las publicaciones hechas — PRECIO DE SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO Distrito Federal \$ 300.00 Interior de la República \$ 350.00 — Estados Unidos, Canadá y Centroamérica D's 40.00 — Otros países. D's 50.00 — SOLO SE ACEPTAN SUSCRIPCIONES POR UN AÑO

Los precios para fuera del Distrito Federal incluyen el costo del transporte por correo aéreo. Toda correspondencia y giro deberán enviarse al Apartado Postal 42-205 Zona 41 a nombre de Editorial "LIBERTAD", S. A., o del Director

Registrado como correspondencia de 2a. clase con fecha 7 de febrero de 1966



JUSTICIA ES IGUALDAD DE DERECHOS

RESUMEN

DEL PENSAMIENTO LIBRE DE MEXICO



Director: Gustavo de Anda

Abril 19 de 1968

DEMOCRACIA SINDICAL Y REGLAMENTACION DE LA CLAUSULA DE EXCLUSION LA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El anteproyecto de nueva Ley Federal del Trabajo que, de acuerdo con las informaciones proporcionadas a la prensa diaria, es posible que sea enviado al Congreso de la Unión en el presente año, contiene una nueva reglamentación de la cláusula de exclusión con la que se procurará poner término a las injusticias que valiéndose de ella, han cometido de muchos años a la fecha los líderes.

La cláusula de exclusión se aplica actualmente a los trabajadores que no pertenecen o dejan de pertenecer al sindicato titular del contrato de trabajo en una empresa o en una rama industrial si se trata de contrato ley.

En sí misma, la cláusula de exclusión es atentatoria de la libertad de trabajo, contradice los postulados constitucionales que garantizan a todos los mexicanos el derecho a un trabajo lícito; y nulifica en la práctica los derechos individuales de los trabajadores que la misma Ley Federal del Trabajo les concede, como son el derecho al empleo y al ascenso escalafonario.

Como recurso legal en manos del liderismo, la cláusula de exclusión ha sido el arma que ha causado las más sangrientas pugnas intercorrientales; ha destruido la democracia interna de los sindicatos al negarles a los trabajadores el derecho a dejar de pertenecer a una agrupación sin tener que perder el empleo y ha sido el factor más determinante del desmedido poder de los líderes sobre los sindicatos, lo que ha favorecido la formación de camarillas dictatoriales que se eternizan en los puestos de dirección y se corrompen.

La cláusula de exclusión es una ofensa a la dignidad personal de los trabajadores; ha degradado a las masas al obligarlas a vivir sometidas a los dictados de los líderes, por temor a ser excluidas del trabajo; y ha favorecido el desarrollo del liderismo político, al convertir a los sindica-



POR MEXICO. CONTRA EL TOTALITARISMO

tos en propiedad de las camarillas lideriles que han acaparado su control legal. **A PERPETUIDAD...**

Es, pues, muy digno de considerarse como un acto positivo del actual régimen, su interés en poner punto final a toda una época de vejaciones, abusos, injusticias y explotación de los trabajadores, por parte de un liderazgo que ha llegado a los extremos más reprobables valiéndose de la cláusula de exclusión.

Para superar su eficiencia, para levantar su índice de productividad, para aumentar su producción y para responder mejor a las exigencias del consumo y el interés nacional, la industria mexicana reclama un clima de libertad y moralidad en el trabajo.

Un sindicalismo corrompido y coercitivo, jamás favorecerá el progreso de México. Por eso aplaudimos sin reservas este capítulo de la iniciativa de ley del Presidente Díaz Ordaz.

• • •

El anteproyecto de nueva Ley Federal del Trabajo, contiene también tres nuevas modalidades que tienden a sanear nuestro sucio y absolutista sindicalismo.

Las normas que establece en el Artículo 366, fracción VII, para que se observen en los casos de expulsión de los trabajadores del seno de los sindicatos, los ponen a salvo de injusticias y atropellos.

En primer término, para tales casos, las asambleas se reunirán "para el sólo efecto de conocer de la expulsión".

En los casos de los sindicatos nacionales o que abarquen a varias empresas, la sección correspondiente será la que conozca en primera instancia sobre la expulsión, pero su acuerdo no podrá ser válido hasta en tanto no sea ratificado por todas las demás secciones. Esta modalidad excluye las "decisiones" de comité a petición de las secciones a las que el trabajador que se pretenda expulsar no pertenezca, pues esta petición sólo podrá partir, por acuerdo de las dos terceras partes, de la asamblea de la sección en la que el trabajador esté agremiado.

Tanto en los casos en que el sindicato se componga de una sola asamblea general como de varias asambleas seccionales, el trabajador a quien se pretenda expulsar deberá ser oído en defensa "por sí o por persona de su confianza o por ambos, según su voluntad, en cada una de las asambleas en que se considere su caso".

De excepcional importancia, como garantía para los trabajadores contra las arbitrariedades de los líderes son estas modalidades de la nueva Ley Federal del Trabajo.

De acuerdo con la información que venimos comentando, en la fracción décima del mismo Artículo 366 se



Y con multiplicidad ejecutiva...

frena definitivamente el abuso de los periodos sindicales, al establecerse que "no podrán exceder de tres años".

Esto afectará a los líderes de algunos sindicatos que se han adjudicado periodos de seis años, entre los que se cuentan el millonario Francisco Pérez Rios, de electricistas; el también millonario y muy frecuentemente exhibido en las notas rojas de los diarios, Manuel Alvarez, de la industria de la carne (Ferrería), y Francisco Márquez de los textiles.

En nuestra opinión, aquí la nueva ley se queda corta, pues debería frenar también las reelecciones y el monopolio de las secretarías generales de varios sindicatos a la vez. Pérez Rios es secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas desde la campaña electoral de Almazán y Avila Camacho, y con reducirle los periodos a tres años lo único que se hace es obligarlo a dos reelecciones en lugar de una cada seis años. Tenemos el caso de Cecilio López, quien hasta hace poco tiempo era secretario gene-

POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS

ral de los sindicatos de TAMSA en Veracruz, de una fábrica de casimires en Puebla y del Hipódromo de las Américas en el Distrito Federal.

En el Distrito Federal, en la industria ligera, se dan casos de sindicatos de puro membrete, que existen sólo para los fines de obtener iguales de pequeños patrones, y en los que no se alcanzan a reunir ni siquiera cinco trabajadores para integrar un comité. Estos sindicatos están organizados en "Secciones", que cuentan quince o veinte de estas agrupaciones fantasmas en sus filas. Estas "Secciones" son parte de las grandes centrales sindicales. Los altos líderes toleran esta situación porque los lidercillos de las "Secciones" representan votos para ellos y les participan de sus ingresos. Pues bien, algunos de estos lidercillos, que no vale la pena mencionar, se autonombren secretarios generales hasta de ocho o diez de estos sindicatos y completan las directivas con sus secuaces, que son los que se encargan de recaudar el dinero de los patrones y de los infelices trabajadores que caen bajo su control.

La legalidad de estos sindicatos fantasmas es perfecta y en la Junta Central de Conciliación hay siempre complicidad para no investigar el funcionamiento interno de estos verdaderos desplumaderos de trabajadores y patrones ingenuos e imprevistos.

Sería de gran interés para la pequeña industria y los negocios de servicios del Distrito Federal, que en la nueva ley se pusiera remedio a toda esta escuela de vividores y chantajistas del sindicalismo.

En el Artículo 368 de la nueva ley, que es copia del 250 del actual, se establece la obligación a los directivos sindicales de informar cada seis meses sobre la administración del patrimonio sindical, pero al final del párrafo se dice: "Esta obligación no es indispensable".

¿Por qué no es indispensable? Los fondos sindicales son exactamente iguales a los de cualquier empresa. La administración del dinero ajeno hace indispensable siempre la rendición de cuentas, completa y detalladamente, y a satisfacción de los interesados. ¿Por qué esta laguna en la ley? El manejo de fondos, con obligación de rendir cuentas, inclusive al público, como lo hacen las instituciones de crédito y las empresas privadas obligadas legalmente a ello, es factor esencial de la moral pública. La corrupción sindical, desde los pequeños sindicatos que recaudan cientos de pesos hasta los grandes que cosechan millones, tiene su raíz en esta deficiencia de nuestra legislación del trabajo.

Esperamos que nuestras autoridades gubernamentales presten atención a estos casos y en la nueva Ley del Tra-

INFORME DE CUOTAS



Déjale eso trabajo a nuestras "casas chicas"...

bajo se les ponga remedio en bien de la moral y el interés de los trabajadores y del país.

• • •

Confiamos en que antes de que sea enviado al Congreso de la Unión, el anteproyecto de nueva Ley Federal del Trabajo sea conocido por el público, a fin de que haya oportunidad de opinar sobre las substanciales modalidades que contiene, lo que en mucho ayudará para la estructuración de un nuevo ordenamiento legal que responda a las exigencias de la época que vivimos y ponga remedio a lo que, si en su tiempo tuvo alguna razón de ser, hoy la ha perdido y se ha convertido en rémora del progreso nacional.



Y de Ards.

LA CONVENCION NACIONAL BANCARIA PRODUCIR MAS Y ELEV

Por JU

En la XXXIV Convención Bancaria celebrada en Guadalajara el pasado 28 de marzo, nuestro Secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, nos presentó un cuadro realista de la situación económica del país en el curso del último año.

En términos generales, se pudo apreciar una mayor vinculación y comprensión entre los sectores público y privado, y el licenciado Ortiz Mena abrió un paréntesis de optimismo al aportar cifras alentadoras sobre nuestro desarrollo económico.

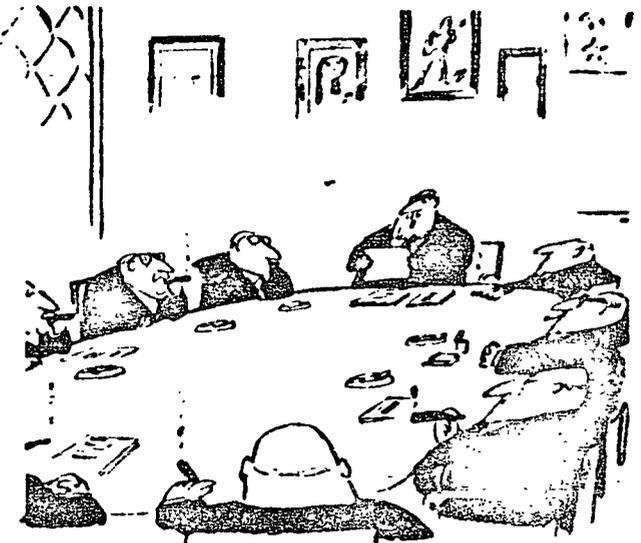
Sin embargo, al referirse al sector agropecuario, el panorama continuó siendo el mismo que hemos venido observando en los últimos años, o sea que la nación sigue soportando una pesada carga en el campo.

"De 1945 a la fecha —dijo Ortiz Mena—, sólo por medio de las instituciones de crédito, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera y la CONASUPO, se han derivado al campo recursos por 6,756 millones de pesos, en concepto de subsidios y administración y diferencias en precios de fibra, dotación de capital a los bancos agrarios, fideicomisos y seguro agrícola; así como por la acción bien conocida de apoyo a los productores, al fijarles precios de garantía".

Es evidente que estos 6,756 millones de pesos han salido de los contribuyentes y constituyen el precio que le cuesta a la nación en un año la actual política ejidal del gobierno.

El licenciado Ortiz Mena tiene en su haber el mantenimiento del valor de nuestro peso. Este mérito como Secretario de Hacienda por dos periodos de gobierno, es más que suficiente para considerarlo como uno de los funcionarios públicos que ha rendido una actuación positiva en bien del país. Y por lo que hace a la política agraria, es fácil comprender que sus funciones como Secretario de Hacienda son completamente ajenas a ese ramo y no se puede por lo mismo juzgarlo en este aspecto.

Pero el hecho está a la vista y sería de desearse que nuestras autoridades consideraran que esta carrera de subsidios al campo, o más concretamente al ejido, no habla en favor de un desarrollo armónico de la nación y debe encontrarse una solución.



La pregunta que deberían hacerse nuestras autoridades y que nos hacemos quienes nos preocupamos por el desarrollo de nuestro país, es la siguiente: ¿La erogación de seis o siete mil millones de pesos anuales para el campo, que representan un sacrificio de ese dinero substraéndolo de otras actividades para destinarlo a ese fin, ha dado como frutos una mayor producción proporcional al crecimiento demográfico, ha originado más alta productividad y levantado los niveles de vida de los campesinos?

Si estos no son los resultados, el dato aportado por el licenciado Ortiz Mena debe hacernos reflexionar a todos, pero principalmente al gobierno, en busca de una política que alivie al país de esta carga que aumenta de peso en proporción aritmética con los años.

* * *

El licenciado Cano Escalante, hablando a nombre de la CONCANACO, presentó datos de excepcional importancia sobre la elevación del nivel de vida de los mexicanos en general. La información precisa al respecto es la siguiente. "Al terminar el presente año el ingreso per cápita del

AR EL NIVEL DE LA VIDA

AN SEGOVIA

país llegará a 561 dólares, lo que significa que en los últimos treinta años alcanzamos un nivel de vida de 19 por ciento mejor, lo que es más del doble de lo que el país tenía al principio de la década de los veinte. Los 250 dólares que aumentamos en cuarenta años, los volvemos a sumar en los cinco próximos años, y así estamos, en 1973, con un ingreso per cápita de aproximadamente 765 dólares por año, que es el ingreso por cabeza que tenía un país tan industrializado como el Japón, al principiar 1966".

En una referencia general al consumo, Cano Escalante nos dijo: "Que entre 1960 y 1966, el mexicano superó su dieta de maíz con 44 kilos, y en frijol pasó de 15 a 20; en azúcar ingirió 34 kilos en promedio, lo que significan 4 kilos más que en 1960. Por lo que se refiere a prendas de vestir, entre 1963 y 1967, el gasto per cápita subió de 246 pesos anuales a 314, lo que significa un aumento del 27 por ciento y una producción estimada superior a los 14 mil millones de pesos. Para 1967 México consumió 100 millones de pares de zapatos, dos pares al año por persona. Los últimos quince años muestran francos signos de progreso del standard de vida mexicana: la demanda de calentadores de gas se multiplicó seis veces; para estufas, 4 veces; para lavadoras, 6.3 veces; y para refrigeradores, 4 veces. En 1960 había un vehículo por cada 44 personas, y ahora lo hay por cada 33 personas".

Los anteriores datos del presidente de la CONCANACO tienen gran significación porque revelan en qué alto grado las empresas privadas mexicanas están contribuyendo al progreso y la elevación del standard de vida del pueblo mexicano.

El licenciado Campillo Sáinz, presidente de la CONCAMIN, en un plan de sincera cortesía para el sector oficial, destacó el hecho de que la comprensión y coordinación logradas entre los distintos sectores del país, ha sido un factor primordial del éxito y progresos alcanzados. Su referencia fue franca a los sectores empresarial, obrero y gubernamental, sentado un precedente de sensatez cuando hace apenas unas dos escasas semanas el sector empresarial fue víctima de violentos ataques por parte de un importante funcionario oficial.

En uno de los pasajes centrales de su intervención, el licenciado Campillo Sáinz enfocó directamente y anunció un gran programa para aumentar "nuestro mercado interior.

PRODUCCION LITERARIA



Las letras no dejan para vivir, sobre todo si te las protestan

Y dijo: "Una de las formas de lograr la expresión de nuestro mercado interno es combatir el contrabando e incrementar la adquisición de productos mexicanos. Ciertamente que el contrabando puede y debe combatirse con medidas represivas, pero el medio más eficaz es producir artículos que por su calidad y precio compitan con los productos extranjeros. Por fortuna ya hay muchos productos mexicanos que se encuentran en esas condiciones".

Este es el espíritu que debe alentar a los productores mexicanos, pues combatir el contrabando sin superar nuestra producción sería tanto como obligar al pueblo de México a comprar artículos malos y caros en beneficio únicamente de empresas deficientes protegidas por el Estado.

Celebramos, pues, las acertadas intervenciones de quienes participaron en la Convención Nacional Bancaria y vemos con optimismo el clima de buen entendimiento, de sana promoción y de entusiasmo para levantar la producción nacional, fortalecer nuestro mercado interno y elevar el nivel de vida de México, que campeó en la reunión y nos dejó como fruto de un año de trabajo.

Los Funcionarios del D. F. Manifiestan sus Bienes Corona del Rosal los Obliga a Cumplir la ley

Por Rodolfo RUIZ V.

Desde el mes de enero del presente año, el licenciado y general Alfonso Corona del Rosal dio un plazo de dos meses a todos los funcionarios de la dependencia a su cargo para que, en cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos, hicieran ante la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales declaración de los bienes que posean.

Este plazo se venció el pasado día 16 de marzo y en los días inmediatos anteriores la Procuraduría se vio prácticamente congestionada de funcionarios ansiosos de decir lo que tienen. La razón de su tumultuosa presencia es muy sencilla: quienes no hicieran tal declaración antes del plazo señalado por el regente quedaban automáticamente cesados.

Muy digna de elogio esta actitud del licenciado Corona del Rosal, quien por lo que se aprecia está decidido a hacer que se cumpla la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos en el Departamento Central.

Lo que llama la atención ante este hecho es la actitud indiferente de los demás titulares de Secretarías de Estado y Departamentos Autónomos. ¿Qué, solamente para los funcionarios del Departamento del D. F. se hizo la Ley de Responsabilidades?

Aunque sabemos que la acción de la burocracia sobre la burocracia es poco efectiva, de todas maneras el sólo hecho de tener que hacer acto de presencia ante la Justicia, de comprometerse a decir la verdad y de registrar en la mente la posibilidad de que se les exijan cuentas al dejar el puesto que se está ocupando, constituye un freno a los desmanes burocráticos y es un factor de educación cívica.

¿Cuándo menos es un recordatorio de que existe una Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y que ninguno de ellos puede enriquecerse ilícitamente, abusando del puesto que se le ha conferido en perjuicio del mismo pueblo que les paga.

¿Qué, les será tan difícil a los demás miembros del Gabinete Presidencial, enviar una circular a sus colaboradores dándoles un amplio plazo para que cumplan con la ley, como lo hizo el licenciado Corona del Rosal?

¿Por qué no lo hacen?

¡Ah, porque eso equivaldría a reconocer que no han puesto interés en un asunto tan vital para el bien público y que Corona del Rosal los constriñe con su actitud a cumplir una obligación que habían pasado por alto!

Además, piensan que podría pensarse en que seguir el ejemplo del regente sería tanto como hacer futurismo en su favor.

La burocracia siempre tiene muchas razones para no hacerlo lo que debería hacer. Pero quienes no somos burocratas y nuestra lógica no tiene las premisas de la nómina y el futurismo político, razonamos con lo que se llama sentido común.

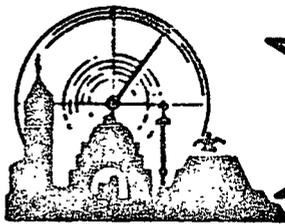
Para nosotros los particulares, los hombres de la calle, los ciudadanos independientes, los gobernados, los de la iniciativa privada o como se nos quiera llamar, lo que hizo Corona del Rosal simplemente está bien hecho y lo aprobamos.

Como contribuyentes tenemos conciencia de que el obligar a toda la burocracia a declarar sus bienes para frenar sus abusos, es un acto que beneficia a la nación entera.

A nosotros no nos preocupa si hay o no hay futurismo en los actos de los funcionarios públicos. Lo único que nos importa es que sean actos sensatos, que afirmen el cumplimiento de la ley y contribuyan a fortalecer la moral pública. Y si con actos de esta naturaleza se hace futurismo, quiere decir que se trata de un futurismo sano que todo mundo debe aplaudir.

En nuestra opinión, resulta un tanto penoso para todo el Gobierno Federal dejar que solamente los funcionarios del Departamento del Distrito Federal sean los que hayan declarado sus bienes en la Procuraduría. Con toda buena fe creemos que la Secretaría de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación o la dependencia que tenga por ley que hacerlo, debería girar una circular a todas las dependencias del Ejecutivo, incluyendo las empresas estatales que también figuran ya en el presupuesto nacional, para que hagan a sus funcionarios cumplir con la Ley de Responsabilidades.

¿Qué, la ley no debe ser pareja...?



EL INSTANTE

DE MEXICO

Por Carlos FIGUEROA

LOS VENDEDORES DE PESCADOS Y MARISCOS SALEN EN DEFENSA DE SU GREMIO

Cansados de que se les tildó de "abusivos", de "comerciantes hambreadores", la Unión de Detallistas de Pescado salió en defensa de su gremio y señaló que mientras no se abatan los actuales precios oficiales, seguirá siendo una mentira el que el pueblo tenga a su alcance los productos marinos.

Al principio de la Cuaresma la gran prensa publicó lo que todos los años: las declaraciones de la Secretaría de Industria y Comercio asegurando que este año no faltaría pescado en el Distrito Federal y que éste podría adquirirse a los precios oficiales. En este 1968 se introdujo una modalidad al tradicional boletín. Se agregó que en la Congeladora de Tepepan había suficientes reservas con lo que se frustrarían las "maniobras de los acaparadores".

Hoy, cercana ya la Semana Mayor el pescado se ve menos y su precio se eleva y una opinión pública engañada con boletines oficiales pide "energía" a las autoridades contra los "irresponsables comerciantes". Industria y Comercio se ufana en elevar el número de clausuras y sus inspectores clavan el diente sobre los vendedores y los amenazan con elevadas multas.

Los señores Enrique Becerril, Carlos Aranda Zamarripa, Julio Hernández Chávez, Gustavo Torices Espinoza y Edel Chacón Ortega en la representación de más de 1,600 comerciantes señalaron la verdad:

a).—En la congeladora no hay existencia alguna de pescado, la poca existencia es totalmente insuficiente para satisfacer siquiera las necesidades de un día de la capital que consume entre 55 mil y 60 mil kilogramos de pescado.

b).—Los precios oficiales son obsoletos y ridículos. Muy por abajo del precio real, fijado por la oferta y la demanda, contribuye a que el producto falte y sea más caro por cuanto que nadie quiere vender por abajo de los costos trabajando con pérdidas y por cuanto que los que venden por encima de los precios oficiales tienen que cargarle al precio las

PESCA ESTATAL



"Mordidas", Multas y Clausuras...

multas, las mordidas y la amenaza de una eventual clausura.

Los dirigentes de la Unión explicaron que los precios oficiales datan de 1951 cuando:

x Los impuestos eran de un centavo por kilogramo (hoy fluctúan entre 4 y 51 centavos).

x El combustible diesel costaba 14 centavos el litro (hoy vale 37 centavos).

x El kilogramo de hielo valía 3 en vez de los 10 centavos actuales.

POR EL RESPETO A LA FAMILIA

x El kilogramo de bión de precio que antes valía 10 pesos hoy vale 102 pesos.

x Los fletes eran hace 17 años —fecha en que se fijaron los precios oficiales— de 12 centavos; hoy la transportación de cada kilogramo es de 50 centavos.

La Unión de Detallistas fue categórica: ANTE LA SITUACION ACTUAL ES IMPOSIBLE RESPETAR LOS PRECIOS OFICIALES, y ejemplificaron:

La mojarra tienen que comprarla a un precio que fluctúa entre 10 y 11 pesos. Industria y Comercio se empeña en que las amas de casa la adquieran a \$7.35 el kilo. El huachinango, el clásico sustituto del bistec los días de vigilia se adquiere a 15 pesos, la SIC pretende que se venda a \$12.60.

El robalito Industria y Comercio exige se venda a 6 pesos pero su precio al detallista es de 10 pesos. ¿Puede el comerciante seguir operando con base a esos absurdos? preguntaron los comerciantes.

Agregarón que ante ellos, los 700 establecimientos dedicados a la venta han sido multados casi todos, amenazados con clausurarlos y 60 ya han sufrido el rigor legalista.

La Unión adujo que al no existir reservas en Tepepan, tal como optimistamente lo había declarado Campos Salas, la situación se torna más grave porque al acercarse la Semana Santa la demanda se hará mayor y el precio de introducción será cada vez mayor. "A nosotros sólo nos quedan dos caminos: cerrar nuestros negocios voluntariamente o no respetar los precios y rogar porque no llegue la clausura. No podemos dar al precio oficial, nadie puede trabajar gratuitamente".

Uno de los dirigentes de la Unión, quien dijo hablar en nombre propio y no de su gremio, dijo que los precios

LA MARCHA AL MAR



"Yo no soy marinero..."

deben reducirse naturalmente y que una de las formas sería, más que llenar el frigorífico de Tepepan —el que no tiene medios para almacenar suficiente pescado— acabar con el caos existente en las cooperativas pesqueras, las que por sus defectos de organización, lucras e innumerables problemas los hacen repercutir en los productos que pescan y naturalmente sobre el precio.

Ello sería junto con la desaparición de los precios oficiales —en el último de los casos su actualización— la solución económica, razonable y libre para el problema del pescado en México.

Existe otra, que ya han apuntado las autoridades y que es una solución de tipo totalitaria y antieconómica: que las autoridades sustituyan a los comerciantes, haciendo recaer los costos actuales y los que implica la organización burocrática sobre el contribuyente. Así, el gobierno podría hacer caravana con sombrero ajeno y los mexicanos pagaríamos por el capricho de mantener precios del tiempo de don Adolfo, cuando aquella famosa Marcha al Mar...

¡SUSCRIBASE A "RESUMEN"!

Editorial "LIBERTAD", S. A.

Director: Gustavo de Anda
 México 17, D. F. Teléfono 45-12 72 Bahía de Coahuila No 71 Apartado Postal 42 205
 "RESUMEN" del Pensamiento Libre de México
 Publicación Semanal

Se autoriza la reproducción total o parcial, suplicando se nos envíe copia de las publicaciones hechas —PRECIO DE SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO Distrito Federal \$ 300.00 Interior de la República \$ 350.00 — Estados Unidos, Canadá y Centroamérica Dhs 40.00 — Otros países Dhs 50.00 — SOLO SE ACEPTAN SUSCRIPCIONES POR UN AÑO

Los precios para fuera del Distrito Federal incluyen el costo del franqueo por correo aéreo. Toda correspondencia y gajos deberán enviarse al Apartado Postal 42-205 (Zona 4), a nombre de Editorial "LIBERTAD", S. A., o de Director

Registrado como correspondencia de 2a clase con fecha 7 de febrero de 1966



JUSTICIA ES IGUALDAD DE DERECHOS

SECRET

TRANSMITTAL OF INACTIVE RECORDS		JOB NO. (Obtain from RID/ARD #7936)
FROM: WH/1/Mexico	INSTRUCTIONS 1. Submit original and 3 copies with inactive records being transferred to RID/ARD for retirement. 2. See CSI 70-7 for detailed retirement procedures.	
TO: RID/ARD G-E-50		
DESCRIPTION OF RECORDS		
PROJECT CRYPTONYM OR SUBJECT RESTRICTED PRODUCTION	HQ FILE NUMBER 50-124-38/a	
<input type="checkbox"/> CLOSED FILE <input type="checkbox"/> COMPLETE FILE <input checked="" type="checkbox"/> INACTIVE PORTION OF PROJECT		
NUMBER OF FOLDERS OR BOXES 1 FOLDERS BOXES	INCLUSIVE DATES FROM <u>MAY 1963</u> TO <u>MAY 1966</u>	
REMARKS (Include additional description) 		
RESTRICT FILE <input type="checkbox"/> YES <input checked="" type="checkbox"/> NO	SECURITY CLASSIFICATION <input checked="" type="checkbox"/> SECRET <input type="checkbox"/> TOP SECRET	
DISPOSITION AUTHORIZATION (Cite schedule and item number if appropriate) 		
THIS SPACE FOR RID/ARD ONLY: 		
SIGNATURE OF RMO 	PHONE 	DATE

file 16 Jan. '68

OSTERIA Comas, Father Baldomero (S.J.)

HPMA 30149 LIBUFF/1 gave station draft of Vol. one
26 Sept 66 Of book being written by Jesuit (subj)
on Communism. Father Ortonada is
at the pontifical College of Russian
Studies at the Vatican, needs more notes.
HPMA 14957, 18 Oct 66: Hqs cannot locate microfilm
manuscript forwarded HPMA 29365 by
subj. Ask for duplicate copy.
HPMA 30516, 8 Nov 66: Station cannot obtain duplicate
copy of manuscript mentioned in ref.

(Italian desk said copy of book had been given Italian
Station too, and noone had expressed interest.) *No*
correspondence attached.

file
LIBUFF
Production

DISPATCH

CLASSIFICATION
S E C R E T

PROCESSING ACTION

TO	Chief, WH Division Attention: Chief, WH/1 X	MARKED FOR INDEXING
INFO.	Chief of Station, Santiago	NO INDEXING REQUIRED
FROM	Chief of Station, Mexico City	DR. QUALIFIED DESK CAL JUDGE INDEXING
SUBJECT	Reported Conference of Universities Affiliated with the Union de Universidades de America Latina	

ACTION REQUIRED - REFERENCES

Action Required: As suggested in paragraph 2

1. A Mexico Station source, LIHUFF-1, reported on 16 August 1967 that there is to be a conference in the near future of universities affiliated with the Union de Universidades de America Latina. LIHUFF-1 believes that the conference is to be held in Santiago, Chile. He has provided the attached list of affiliated universities and persons whom he understands are to be invited to the conference.

2. Mexico Station has no further information on the reported conference. If Headquarters has definite information about it, it may be useful to forward this list to the Stations concerned.

Henry N. Langdon
for/Willard C. CURTIS

Attachment:
As stated above

Distribution:
② - C/WHD w/att
1 - COS, Santiago w/att

1 ATT

CS COPY

LIHUFF

50-124-28/4

CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER	DATE
	HMMA-32823	17 August 1967
	CLASSIFICATION	NSG FILE NUMBER
	S E C R E T	50-124-28/4

LISTA DE UNIVERSIDADES AFILIADAS A LA
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA.

Monseñor Octavio Nicolás Derisi,
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
"SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"
Río Santa 1227,
Buenos Aires, ARGENTINA.

R.P. Fernando Storni, S.J.,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA,
Obispo Trejo 303,
Córdoba, ARGENTINA.

Señor Luis Botet,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Viamonte 414,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Sr. Ing. Rogelio Norea Martinet,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA,
Córdoba, ARGENTINA.

Sr. Prof. Carlos A. Saccone,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,
Rivadavia 65,
Mendoza, ARGENTINA.

Señor Manuel de Jiano,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL,
Boulevard Pellegrini 2750
Santa Fe, ARGENTINA

Sr. Ing. Jorge Atlántico Rodríguez,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE,
Corrientes, ARGENTINA.

Sr. doctor Roberto Clafardo,
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA,
La Plata, ARGENTINA.

CS COPY

50-124-28/4

ATT TO HMMA 32823

Sr. doctor Azis Ur Rahman,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR,
Avenida Colón 80,
Bahía Blanca, Buenos Aires, ARGENTINA.

Señor
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN,
Ayacucho 482,
San Miguel de Tucumán, ARGENTINA.

Señor.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR,
Callao 545,
Buenos Aires, ARGENTINA.

B O L I V I A

Sr. doctor Percy Boland Rodríguez,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO",
Plaza 24 de Septiembre,
Santa Cruz de la Sierra, BOLIVIA.

Sr. doctor Angel Valdivieso Echazu,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO",
Calle Campero 882,
Tarija, BOLIVIA.

Sr. doctor Abelardo Villalpando Retamoso,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR Y AUTONOMA "TOMAS FRIAS",
Av. del Maestro s/n.,
Potosí, BOLIVIA.

Señor Alfredo Arce Arce,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA,
Calle Estudiantes, Sucre, BOLIVIA.

Señor Ing. Hugo Zárate Barrau,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES,
Calle Sucre Esq. Oguendo,
La Paz, BOLIVIA.

Sr. doctor Mario Guzmán,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON,
Villazón 1995,
Cochabamba, BOLIVIA.

Sr. doctor Julio Garret Aillon,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE URURO,
Casilla de Correo No. 49
Av. 6 de Octubre Esq. Cochabamba,
Oruro, BOLIVIA.

B R A S I L :

R.P. Laercio Dias de Moura, S.J.
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA DO RIO
DE JANEIRO,
Rua Marques de S. Vicente 209,
Rio de Janeiro, BRASIL.

Sr. doctor Prof. Osvaldo Bandeira de Mello,
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA DE SAO PAULO,
Rua Monte Alegre 381,
Sao Paulo, BRASIL.

Sr. Prof. Raymundo Moniz de Aragao
RECTOR DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO,
Rio de Janeiro Edo. da Guanabara, BRASIL.

Sr. Prof. Fernando Leite,
RECTOR DE LA UNIVERSIDADE DO CEARA (FEDERAL)
Rua Viscondessa de Cairu 2353
Fortaleza, Ceará, BRASIL.

Sr. Prof. Miguel Calmon du Pin e Almeida,
RECTOR DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA,
Sao Salvador, Bahia, BRASIL.

Sr. Prof. Learte de Menezes,
RECTOR DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANA,
Rua XV de Novembro,
Curitiba, Paraná, BRASIL.

Sr. Prof. José Carlos Fonseca Milano,
RECTOR DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SUL,
Av. Paulo Gama s/n.
Porto Alegre, Rio Grande do Sul, BRASIL.

Sr. doctor Luis Antonio da Cerna e Silva,
RECTOR DE LA UNIVERSIDADE DE SAO PAULO,
Cd. Universitaria "Armando de Salles Oliveira"
Sao Paulo, BRASIL.

C O L O M B I A :

Señor Fernand Batón, S.J.
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA
JAVERIANA,
Carrera 1a. No. 20-62
Bogotá, COLOMBIA.

Señor doctor RAMON YE ZUBIRIA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,
Balle 18a. Cra. 1a. Este,
Bogotá, COLOMBIA.

Señor doctor Eusebio Jaravillo Velaz,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,
Apartado Aéreo 1276,
Medellín, COLOMBIA.

Señor doctor Guillermo Rueda Montaña,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
Ciudad Universitaria,
Bogotá, COLOMBIA.

Mons. Félix Hueso Botero,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA,
La Playa No. 10-60
Medellín, COLOMBIA.

Señor Carlos José Cervero Trujillo,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,
Ibagué, COLOMBIA.

C O S T A R I C A :

Señor Prof. Carlos Morge Alfaro,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio",
San Pedro Montes de Oca, COSTA RICA.

C U B A :

Señor Cro. Sílvio Ramos Palacios,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS,
Santa Clara, CUBA.

Señor doctor José M. Miyar Barruecos,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA,
La Habana, CUBA.

Señor doctor Eduardo Muñoz Outierres,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE,
Patricio Lumumba s/n.
Santiago de Cuba, CUBA.

C H I L E :

Arzobispo doctor Alfredo Silva Santiago,
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE,
Santiago de Chile, CHILE.

Señor Arturo Zavala Rojas,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO,
Av. Brasil 2960,
Valparaíso, CHILE.

Señor doctor Ignacio González Gincouves,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,
Concepción, CHILE.

Señor doctor Eugenio González,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE,
Alameda Bernardo O'Higgins No. 1058,
Santiago, CHILE.

Señor Ing. Carlos Ceruti Gardeazabal,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA "FEDERICO SANTA MARIA",
Av. España 1680,
Valparaíso, CHILE.

ECUADOR:

R.P. Luis E. Orellana, S.I.
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR,
Doce de Octubre # 1076,
Quito, ECUADOR.

Señor doctor Julio Enrique Paredes,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
Quito, ECUADOR.

Señor doctor Gabriel Cavallos García,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,
Cuenca, ECUADOR.

Señor doctor Juan Alfredo Illingsworth B.,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL,
Calle Chile No. 900,
Guayaquil, ECUADOR.

Señor doctor Jorge Marx Carrón.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA,
Apartado 54,
Loja, ECUADOR.

EL SALVADOR:

Señor doctor Rafael Antonio Vasquez.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,
San Salvador, EL SALVADOR.

GUATEMALA:

Señor Lic. Edmundo Vasquez Martínez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Guatemala, C.A.

HAITI:

Señor doctor J. B. Romain,
RECTOR DE L'UNIVERSITE D'ETAT D'HAITI,
Port-au-Prince, HAITI.

- 7 -

HONDURAS:

Señor Ing. Arturo Quesada,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS,
Tegucigalpa, HONDURAS.

MEXICO:

Señor doctor Guillermo Maura Heister,
DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
Unidad Profesional, Zacatenango,
México 11, D.F. MEXICO.

Señor doctor Luis Garrón Guillerme,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA,
Edificio 870
Guadalajara, Jal., MEXICO.

Señor doctor José P. Garibay Aráoz,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA,
3 Sur 101,
Puebla, Pue., MEXICO.

Señor Lic. Guillermo Medina de los Santos,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI,
Alvaro Obregón No. 60
San Luis Potosí, S.L.P., MEXICO.

Señor Lic. Manuel E. Ruíz,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA,
Chihuahua, Chih., MEXICO.

Señora ADELA FORWOSO DE OREGON SANTACILIA,
DIRECTORA GRAL. DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO,
Av. de los Constituyentes No. 151
México 16, D.F., MEXICO.

Señor Lic. Ignacio Maciel Salcedo,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,
Av. Vallarta y Toluá,
Guadalajara, Jal., MEXICO.

Señor Lic. F. Xavier Mesa,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA,
Av. Cerro de las Torres # 395
México 21, D.F., MEXICO.

Señor Lic. Alberto Lozano Vázquez,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO,
Santiago Tapia No. 405
Morelia, Mich., MEXICO

Señor Ing. JAVIER BARROS SIERRA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO,
Ciudad Universitaria.
México 20, D.F., MEXICO.

Señor Lic. Eduardo A. Elizondo,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON,
Monterrey, N.L., MEXICO.

Señor Lic. Rodolfo Meneses Bialna,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA,
Gen. Ansel. Flores s/n.
Culiacán, Sin., MEXICO.

Señor Lic. Manuel Carrillo P.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA,
Hermosillo, Son., MEXICO.

Señor Lic. Fernando García Barba,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Jalapa, Ver., MEXICO.

Señor Lic. Francisco Repetto Milan,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATAN,
Calle 60 y 57,
Mérida, Yuc., MEXICO.

N I C A R A G U A

Señor doctor Carlos Tiburcio Bernheim,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA,
León, NICARAGUA.

P A N A M A :

Señor doctor Bernarino Lombardo,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA,
Panamá, REPUBLICA DE PANAMA.

P A R A G U A Y :

Señor doctor Criespin Inzaurrealde,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
Colón # 63.
Asunción, PARAGUAY.

P E R U :

R.P. Felipe Mo. Gregor, S.J.
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU.
Lima, PERU.

Señor Arq. Santiago Aguirre Calvo.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA.
Fundo Puente Palo - Antiguo Camino a Ancón,
Casilla Correo 1301,
Lima, PERU.

Señor doctor Carlos Niñez Valdivia,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA.
Arequipa, PERU.

Señor doctor Luis Alberto Sánchez,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA,
Lima, PERU.

Señor Ing. WENER CORBITZ ARBULU,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO,
Trujillo, PERU.

Señor doctor Carlos Vidalón Gandolini,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA,
Apartado 456,
La Molina, Lima, PERU.

PUERTO RICO :

Señor Lic. Jaime Benítez,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
Río Piedras, PUERTO RICO.

REPUBLICA DOMINICANA :

Señor doctor Julio Cesar Castaños Espallat,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO.
Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA.

URUGUAY :

Señor Ing. Oscar J. Maggiolo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY,
Calle 10 de Julio de 1824.
Montevideo, URUGUAY.

VENEZUELA :

Señor doctor Pedro Rincón Gutiérrez,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,
Mérida, VENEZUELA.

Señor doctor Humberto Giugni M.,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO,
Valencia, VENEZUELA.

Señor doctor Jesús Ma. Blanco,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA,
Caracas, VENEZUELA.

Señor doctor José Rafael Mendoza Troconis,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTA MARIA,
Caracas, VENEZUELA.

Señor doctor Antonio Borjas Romero,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA,
Maracaibo, Zulia, VENEZUELA.

Señor doctor Luis Manuel Peñalver,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE,
Apartado 105,
Ciudad Universitaria,
Cumaná, VENEZUELA.

Mayo de 1967.

VNL/lac.-

DISPATCH

CLASSIFICATION
S E C R E T

PROCESSING ACTION

TO	Chief, WH Division	X	MARKED FOR INDEXING
INFO.	Attention: Chief, WH/1		NO INDEXING REQUIRED
FROM	Chief of Station, Mexico City		ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
			MICROFILM

SUBJECT **LIHUFF Production/Transmittal of Study of Corporate Image of Foreign Companies in Mexico**

ACTION REQUIRED - REFERENCES

Action Required: None

1. Transmitted herewith is a copy of a study prepared for the American Chamber of Commerce of Mexico by the "MARPLAN" company of Mexico City on the "Corporate Image of Foreign Companies in Mexico". The study contains results of a series of opinion research surveys on topics such as "Industrial Fields in Which Foreign Companies Are Not Considered Necessary"; "Fields of Industry in Which Foreign Companies Contribute the Most"; "Why Foreign Companies Are Not Needed at All in Mexico"; "Future of the Mexican Economy".

2. The survey, conducted in Mexico City only, is an interesting and apparently painstaking survey of the attitude of the people of Mexico City towards foreign companies in Mexico, with the understanding that the expression "foreign companies" relates largely to "American companies" in the minds of Mexicans.

3. The attached copy was supplied to the Station by LIHUFF-1.

John R. Hawley

for/Willard C. CURTIS

Attachment:
As Stated Above

Distribution: *w/o*
(3) - C/WHD w/att - note on cover sheet

1 ATT

CS COPY

50-124-28/4

CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER HYMA-32548	DATE 17 July 1967
	CLASSIFICATION S E C R E T	THIS FILE NUMBER 50-124-28/4

DISPATCH

SECRET

Office, USA

XVI

Acting Chief of Station, Mexico City

Microfilm Manuscript of Father Baldemar **CRONEDA** Coates

ACTION REQUIRED: FBI

REFERENCE : HRC-14957, 13 October 1966

1. The Station cannot obtain a duplicate copy of the manuscript mentioned in reference. The copy loaned to the Station was filed and returned, and the film forwarded to Headquarters.

2. Should another copy of the manuscript become available to the Station, it will be photographed and the film sent to Headquarters.

for
Robert L. RUSHY

Distributions:
Orig & 2 - C/RR

CLASSIFICATION

IDENTIFICATION SYMBOL AND NUMBER

DATE

LDIA-30518

8 November 1966
143-8-1

CLASSIFICATION

FILE NUMBER

SECRET

DISPATCH		CLASSIFICATION S E C R E T	PROCESSING ACTION
TO Chief, WH Division		XX	MARKED FOR INDEXING
INFO			NO INDEXING REQUIRED
FROM Chief of Station, Mexico City			ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
SUBJECT Transmittal of <u>Foro Politico</u>			MICROFILM
ACTION REQUIRED - REFERENCES			
<p>1. Attached, under separate cover, are three (3) issues of <u>Foro Politico</u>, a small pamphlet put out by LICHANT/I. These issues are dated 20 August 1966, 5 September 1966, and 5 October 1966.</p> <p>2. The name under which LICHANT/I writes these pamphlets is shown on the last page of each issue.</p> <p>3. The 20 August 1966 issue concerns the proposed "Trial" of President Lyndon B. Johnson by Bertrand Russell and a group of communist cohorts and the possibility that former Mexican President Lazaro CARDENAS del Rio will attend.</p> <p>4. It is believed the attachments will be of interest.</p> <p style="text-align: right;"><i>Willard C. Curtis</i> Willard C. CURTIS</p>			
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> DOC FORWARDED W/O S/C BY EIDEN 9 Nov 66 </div> <p>Attachments (u/s/c) Pamphlets (3 issues)</p> <p>Distribution: 3 - WH, w/atts</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-left: 20px;"> CS COPY </div> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;"> LH4FP 50-124-28/4 </p>			
CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER	DATE	
	HMMA-30427	2 November 1966	
	CLASSIFICATION	HQS FILE NUMBER	
	S E C R E T	50-124-28/4	



FONDO POLÍTICO

(Estrictamente Confidencial)

Número 181/182

México, D. F., agosto 20 de 1966

Muy estimado amigo:

Si, claro, es como usted lo piensa. Vamos a ocuparnos hoy de las recientes, novísimas salidas de Mi General —Mi General por autonomasia, naturalmente— al tranquilo lago de nuestra política interna, que con el otrora poderoso aliento de sus idem belfos quiere alborotar de nuevo; y al proceloso océano de la política mundial, en el que esos campeones de la propaganda y las tomaduras de pelo que tienen domicilio en Moscú dieron a Mi General desde hace tiempo —para sacarle algún provecho— la categoría honorabilísima de copresidente del Consejo Mundial de la Paz... a la soviética, que es tanto como decir de la guerra de rapiña, y de Premio Stalin de la Idem, que es lo mismo que llover sobre mojado. Y habremos de ocuparnos también —¡no faltaba más!— de otro sainenito de estos últimos días: el que BoRico Galán y socios en vaciladas rojillas obsequiaron al respetable público.

También tiene razón en pensar, como pensamos que está pensando, en que las nuevas "salidas" de Don Lázaro el Inefable se deben a que no pudo resistir por más tiempo ese irresistible afán de exhibicionismo que lo ha caracterizado durante toda su ya larguísima existencia y, no lo dude ni un momento, ha sido el motor de todas sus "movidas", que fueron buenas y plausibles cuando tenían como finalidad destruir lo que era necesario destruir; pero que, para desgracia de México, resultaron de la patada siempre que su objetivo era construir, pues ya sabemos que, como lo dijo el general Obregón —ese sí General—, no habiendo cosa peor que un p... , perdón, que un tonto con iniciativa, Mi General, el de Jiquilpan, tendría que ser tan constructivo como una cabra en una cristalería.

Bueno, tras el anterior, especie de exordio, entremos en materia.

Para "ponerse en vedette", Mi General ha aceptado "en principio" —que no es mucho aceptar— entrarle al toro en lo de la formación de un jurado que

dizque va a juzgar al Presidente Lindon B. Johnson, de los Estados Unidos, como "criminal de guerra", por lo de Vietnam.

Quien convoca, ya lo sabe usted, es el "joven" veteranísimo Lord Bertrand Russell, filósofo inglés famoso que se ha hecho más famoso desde que le ha picado la araña de luchar por la paz a la soviética y el cual, según también es famoso, no quiere que por sus escasas noventa primaveras y pico lo olvide la humanidad, y para ello ¡qué cosa mejor que prestar o regalar su fama para que la usen, aprovechen, exploten, utilicen, gocen, esquilmen y cosechen los pacifistas más inofensivos de nuestra galaxia en los tiempos modernos, quienes lo son tanto, que en una ocasión dejaron a Budapest y toda Hungría perfectamente pacificadas con tanques y cañonazos?

Hablando de Lord Bertrand Russell, nos viene a la memoria que Lenin era aficionado a repetir cada vez que venía a cuento que los sabios casi siempre son cretinos políticos. Con lo que se ve que en este caso tenemos una primorosa mezcla de "veletismo" y cretinismo británico, que ha impulsado al lord de marras a invitar a sus colegas en lo uno y lo otro de varias nacionalidades, para que en París monten el divertimento a que el ex Presidente michoacano ha aceptado asistir... en principio.

Ahora que, aunque don Charles de Gaulle tenga la nariz lo suficientemente grande para creerse capaz de dirigir los asuntos de toda la Europa Occidental a base de dar patadas al Tío Sam, que para Lutecia más que tío ha sido varias veces padre: a pesar de eso, decimos, a *mon general* de Gaulle no le ha caído en gracia, ni tantito así, el proyecto del vacilador lord, y según un reciente cable anda buscando una base legal para evitar que su proyectado sainete se realice a la sombra de torre Eiffel, o si no la encuentra, según la citada información, "podría ser que el gobierno (francés) no autorizase la entrada al país o deportase a cualesquiera extranjeros reunidos en Francia con el premeditado propósito de celebrar un 'proceso' en el que figurase como acusado el jefe de Estado de una nación amiga".

Tal vez esta sea la coyuntura que aguzadamente aproveche don Lázaro para que lo que desde el principio ha aceptado en principio, no lo acepte en los hechos, como quizá ha sido su intención desde el comienzo, esperando algún providencial pretexto, pues ya sabemos que en eso de marrullerías rancheras el Hombre de Jiquilpan le da el quince y las malas al más planchado.

Y esta vez sí que tiene razón el hombre que es "un hombre a una nariz pegado", pues en realidad no se trata de jurado ni de nada que lo parezca, en virtud de que don Bertrand ha tenido cuidado en escoger para su pachanga a "personalidades" que de antemano han dado una y mil veces su veredicto —que más bien es maledicto— contra "el jefe de Estado de una nación amiga", y amiga no sólo de Francia, sino también de México, como hace poco lo dijo en cierto diario capitalino, por añadidura un poco teñido de rojo, el doctor en derecho Raúl Carranca Trujillo, quien a ese argumento añade otros muchos de orden jurídico, es decir, de una materia que domina.

En todo caso, si no fuera una vergüenza para nuestro país que a uno de sus expresidentes se le expulsara vergonzosamente de una nación extranjera, o

por lo menos que un país extraño le diera con la puerta en las narices, por simple espíritu travieso, y sin ninguna mala intención, nos gustaría ver la cara que el siempre grave, solemne, histórico Don Lázaro pondría si así lo tratara *mon general* de Gaulle, o cualquier otro hijo de vecino, aunque sea vecino lejano. Lo malo —o lo bueno— es que las aceptaciones "en principio", como la que el ex Presidente de Jiquilpan ha dado, no comprometen mucho, aunque de ello no parezcan percatarse quienes por este motivo lo han aplaudido, y son, como es natural, los huérfanos natos del Partido Comunista "Mexicano" y de la revista "Política", acompañados en esta ocasión por el suplemento dominical de "Novedades" y por algunas otras genticillas de poca monta.

El compromiso "principal" que el general Cárdenas adquirió con su camarada en caza de publicidad, Lord Bertrand Russell, no era, por supuesto, suficiente para que se le hiciera la propaganda que requería, con unas ganas que se habían venido acumulando gracias a la represa de un silencio alrededor de su importantísima persona, que ya tenía varios años de edad.

Aprovechó Don Lázaro, en consecuencia, una gira de inspección de cuatro días en compañía del Presidente de la Comisión Permanente, diputado Alfonso Martínez Domínguez, que hizo por algunas regiones del Estado de Guerrero, a fin de inspeccionar las obras realizadas y en proceso de realización en la Cuenca del Río de las Balsas. Y aunque no lo vimos, por haberlo visto en el pasado nos lo imaginamos hablando tan grave, solemne e históricamente como si encarnara a la Historia misma, vivita, coleando y vestida de levita cruzada, o con uniforme de gran gala.

Declaró a los colegas de la prensa diaria informativa un montón de cosas tan originales y novedosas, como que urge repartir toda la tierra repartible entre los ejidatarios, cosa que fue precisamente lo que cuando era candidato anunció que se proponía hacer el Presidente Díaz Ordaz, en un discurso que pronunció en el Estado de Morelos.

"Reconoció —dijo uno de esos periodistas— la existencia de graves fallas en la aplicación de las disposiciones agrarias", siendo así que de las fallas de marras se viene hablando, literalmente a diario, desde hace varias décadas, sin que ni tales "reconocimientos", ni las críticas tontas o inteligentes, justas o injustas, de la derecha o de la izquierda, hayan dado el menor resultado, pues como nadie lo ignora, las fallas de marras siguen "su curso natural".

Y ya en el camino de las "confidencias públicas", según varios periódicos *Mé General* afirmó a la letra: "Es incuestionable (¡olé!) modificar aquéllas (¡las fallas!) de acuerdo con la experiencia acumulada durante cincuenta años, pero en un sentido afirmativo para los campesinos con o sin tierra, distribu-

yendo a éstos los afectables de numerosas extensiones ilegales y otorgando la mayor cantidad posible de ejidos, ayuda financiera y técnica, oficial y privada, bajo un régimen jurídico cuya vigencia garantice el Gobierno para que, permitiendo un justo rendimiento a las instituciones de crédito privado, se protejan los derechos de los ejidatarios y de los pequeños propietarios auténticos, en cuanto a la posesión y el usufructo inalienable de sus tierras.

"El ejido —comentó— requiere de una planificación nacional para desarrollar una acción agraria que, con la afluencia masiva de la fuerza de trabajo de los campesinos, aumentaría la producción general y también los rendimientos de éstos, como ha sucedido en unidades aisladas, cuya productividad es igual o mayor que la de la propiedad privada, cuando se les refacciona y garantiza debidamente".

Y luego, armado de lanza y rodela ejidalistas, Don Lázaro la emprendió con la iniciativa privada. "¿Por qué —dijo—, en vez de pretendidas soluciones incuestionablemente regresivas, los voceros de las finanzas, la industria y el comercio, preocupados por la contracción del consumo rural, en relación a la capacidad de producción fabril, que amenaza con un desequilibrio en el desarrollo del país, no se interesan en invertir en el campo de la actividad agrícola?

"Esto —agregó— podría realizarse bajo un régimen legal que garantice la integridad de la auténtica pequeña propiedad y el usufructo de la tierra bajo el sistema ejidal para aumentar la producción y el rendimiento de las grandes masas campesinas, contribuyendo así a la gran tarea patriótica de hacer de la Reforma Agraria un éxito capaz de compensar los esfuerzos de los mexicanos, en todas las etapas de la producción".

Bueno, con la mayor seriedad y buena voluntad del mundo, en las anteriores parrafadas y en otras por el estilo buscamos algo nuevo, y no encontramos nada, pero lo que se dice nada. Porque eso de pedir "un régimen legal que garantice la integridad de la auténtica pequeña propiedad y el usufructo de la tierra bajo el sistema ejidal", es no pedir nada, por la similitud y sencilla razón de que ese régimen existe desde hace mucho, y si algo hace falta es hacer que se cumpla sin excepciones, cuando las pequeñas propiedades auténticas e inclusive los más auténticos ejidos son invadidos, como de casualidad, por gente de la CCI comunista, de Jacinto López y de otros agitadores profesionales por el estilo, que si mal no recordamos pertenecen a la misma capilla ideológica de Mi General, invasiones que, por si algo faltara, en la misma "función" en que dijo lo que hemos transcrito, disculpó cristianísimamente diciendo que lo hacían "por desesperación", cuando lo hacen por razones políticas y, repetimos, hasta con sus "hermanos" ejidatarios, previo acarreo de gente a todo costo desde regiones que suelen estar muy lejanas.

Hablar de que el ejido "requiere de una planificación nacional", es tanto como descubrir el Mediterráneo, pues eso se ha dicho en innumerables ocasiones, y, para no ir más lejos, hace poco lo dijo el licenciado Carlos Madrazo:

Y conste que al hablar así no sostenemos que la planificación sea la panacea de los males económicos y sociales de las naciones, pues si así fuese, Rusia, la que en tiempos de los zares era exportadora "masiva" —como dice Don Lázaro— de cereales, no estaría importando millones y millones de toneladas de trigo después de tener, desde hace cuatro décadas, y más, una agricultura plenamente planificada, cuyos koljoses, por si algo faltara, en lo esencial son ejidos rusos, como alguien lo ha dicho entre bromas y veras.

Y aclaramos también que al hacer la anterior crítica nada más lejos de nuestra intención que condenar la forma desorganizada y demagógica con que Cárdenas, el Presidente, tasajó haciendas por todos los ámbitos de México, pues entonces lo que sobre todas las cosas urgía era poner de rodillas al latifundismo semifeudal. Pero tampoco deseamos ocultar que pensamos que la influencia política del "apolítico" Cárdenas, convertido en santón por obra y gracia de sus propios esfuerzos y de la ayuda que le dieron los comunistas y la voraz burocracia ejidalista, de fusilador necesario del latifundismo se convirtió en obstáculo de la evolución progresiva del ejido, que si no hubiera sido por su conservadora y egoísta influencia, habría sufrido las transformaciones que dictara la experiencia, si, esa experiencia que ahora, después de cincuenta años y a destiempo, el propio don Lázaro invoca.

Como quiera que sea, lo que de lo dicho el 10 del corriente por Mi General merece comentario, es su amarga crítica a la iniciativa privada porque no da crédito a los ejidos. Tampoco esto es nuevo, por supuesto, y en boca de quien lo ha dicho resulta demagógico, pues bien sabido es que la banca privada no dedica parte de sus fondos a financiar a los ejidos porque éstos en la mayoría de los casos operan deficitariamente, y tienen déficit porque carecen de crédito suficiente.

Esa es, por supuesto, la apariencia. Pero vamos a suponer que fuera la verdad. ¿Podría, entonces, decirnos Don Lázaro qué fue primero: el huevo o la gallina? Y si es un círculo vicioso según él ¿por dónde comenzar a romperlo?

De las viejas novedades que acnba de expresar a bombo y platillo, no hay que ir lejos por la respuesta: la banca privada debe conceder inmediatamente créditos suficientes a los ejidos ACTUALES, es decir, tal como son, que lo demás vendrá necesariamente después por sus propios y contados pasos: así, los ejidos se harán remunerativos, "aumentaría su producción general y también los rendimientos, como ha sucedido en unidades (ejidales) aisladas, cuya productividad es igual o mayor que la de la propiedad privada". Esto ha dicho Mi General.

Si, y de ese modo se viene hablando desde hace muchos lustros, pero la terca y egoísta banca privada no hace caso: no da crédito "masivo" a los ejidatarios. No, Mi General, en realidad las cosas no son así. Nuestras leyes bancarias prohíben a los bancos privados conceder crédito sin que el prestatario posea bienes con que responder, con que garantizar el pago, tenga o no tenga

buen éxito la operación o el negocio para cuyo fomento recibe el préstamo. Y bien, muy bien está que así lo establezcan las leyes.

De lo contrario los banqueros privados no nada más se verían en inminente, inmentísimo riesgo de perder sus propios capitales, sino también los de los depositarios de los mismos.

Si es así y si el general Cárdenas quiere hablar en serio y no emitir palabras sin sentido, para que la banca privada pueda financiar en grande a los ejidatarios, debe empezar por proponer una reforma esencial de la Ley de Instituciones de Crédito. ¿Y ha pensado este *sui generis* financiero que si se hiciera tal reforma sería negativa, pues sin que previamente los ejidos comprobaran su solvencia, lo que en tal caso sobrevendría sería un pánico financiero, en virtud de que los cuentahabientes de los bancos privados se apresurarían a retirar en masa sus depósitos?

La alternativa de que así fuera consistiría, bien lo sabemos, en que el Estado se constituyera en fiador de los ejidatarios ante los bancos privados. Pero esto no sería más que un acto de prestigiatón, ya que lo único que se lograría sería transferir las pérdidas de los bancos privados al Gobierno.

La conclusión, por todo lo dicho, es obvia: para romper el fatídico círculo vicioso de que antes hablamos se necesitaría convertir a los ejidatarios en sujetos de crédito, cosa que significa lograr que demuestren previamente que sus cultivos son, por regla general, remunerativos. De este modo y sólo de éste, el Estado podría constituirse en avalista de los créditos que la banca privada les concediera, sin correr el peligro, o más bien dicho, sin tener la seguridad de caer en la bancarrota.

Una alternativa más podría consistir en que los ejidatarios dejaran de ser ejidatarios en el sentido legal y real en que hoy lo son, es decir, en que las tierras ejidales que usufructúan pudieran ser embargadas y sacadas a remate en caso de que el usufructuario en turno —pues entonces así lo sería en principio— no pagara las deudas que para cultivarlas contrajera. Teóricamente esto no es imposible ni conduciría necesariamente al renacimiento del latifundismo de viejo estilo, pues en teoría se podrían dar ordenamientos legales para que al sacarlas a remate únicamente pudieran ser vendidas a auténticos pequeños propietarios en ciernes.

Hablamos de todo ello como simple posibilidad teórica, imposible de convertirse en realidad: primero, porque siendo el ejidalismo actual un indestructible tabú, no habrá gobierno que se atreva a hacerlo; segundo, porque sería muy difícil y en la mayoría de los casos aun imposible, encontrar compradores para tierras cuyo cultivo, por las razones que fuere, se manifestó imposible de autofinanciarse; tercero, por esta razón, en el caso teórico que suponemos, se estaría ante la posibilidad de que surgiera un latifundismo bancario de nuevo tipo.

Lo admirable, lo extraño, lo casi inexplicable es que los banqueros y los hombres de negocios que han intentado refutar al general Cárdenas no se hayan atrevido a contestarle con la única arma que en este, como en todos los casos, es efectiva: la verdad, la verdad que usted acaba de leer. ¡Más les valdría no haber abierto la boca!

Y en cuanto a la escandalera que a ocho columnas han hecho ciertos "grandes diarios", que cuando mucho son diarios grandes, ni hablar: es una manifestación más de la irresponsabilidad y la ignorancia de una profesión que debía ser, por antonomasia, responsabilidad y sapiencia. Porque lo cierto es que lo que Don Lázaro dijo hace diez días en el Estado de Guerrero en relación con nuestro problema agrario, no aporta nada nuevo y es demagogia pura, simple y manida.

De los aplausos que ciertos políticos han obsequiado a Mi General por semejante demagogia —y conte que nos referimos a los que concretamente se han referido a ella—, de esto no nos ocupamos porque simple y sencillamente no vale la pena.

Y para que vea usted que al hablar del ex Presidente Jiquilpense en la forma que acabamos de hacerlo no nos inspiramos ni en la más leve pasión anticárdenista, le diremos con mucho gusto que en las declaraciones que el 10 del corriente hizo a la prensa hubo algo positivo y digno del más caluroso aplauso. Fue la forma entusiasta en que elogió la política interna y externa del Presidente Díaz Ordaz.

No pensamos así ni porque consideremos que el actual régimen es débil ni porque creamos que Don Lázaro es una potencia política de cuyas actitudes y palabras dependa, ni en lo mínimo, la estabilidad de México.

No, opinamos como queda dicho, porque los agitadores rojillos, huérfanos natos y bilaterales, ven en el general Cárdenas al único padre, protector y animador nativo a que pueden aspirar, por lo que ahora, en su fuero interno deben experimentar una inmensa, profunda sensación de soledad para su sempiterna campaña antimexicana.

Máxime cuando, sean simples gestos, maniobras o lo que se quiera, la aceptación por Don Lázaro de la invitación antianqui de don Bertrand Russell, unida a su reiteración de profesión de fe ejidalista, que para los rojos y los rojillos no pueden ser más que reafirmaciones de izquierdismo, al desarmarlos para considerar no izquierdista al señor Cárdenas, por contraste exhibe su oposición al Gobierno como tampoco izquierdista.

Si como algunos suspicaces sospechan, las tres cosas del general Cárdenas a que en este FORO nos hemos referido las hizo sabiendo o sospechando que el Gobierno, harto de tolerar actos ilegales de comunistas y comunistoides, iba

al fin a tratar como de tiempo atrás lo merecían a Rico Galán y socios —como lo merecen otros muchos servidores del totalitarismo rojo—, es asunto sobre el cual no queremos opinar.

Lo objetivo y lo importante es que, si por esa actitud enérgica los conspiradores comunistas pretenden decir —como algunos dirán— que el gobierno del Presidente Díaz Ordaz es contrarrevolucionaria, fascistoide, policiaco y violador de la Constitución, automáticamente estarían diciendo lo mismo al general Cárdenas. Y viceversa, si siguen sosteniendo que éste es revolucionario, como contrapartida se están condenando a sí mismos, en calidad de no izquierdistas y contrarrevolucionarios, no nada más porque así se expresen del actual régimen, sino inclusive por toda su oposición a éste.

Y como el espacio se nos terminó, del insensato Rico Galán y sus cómplices únicamente podemos decir que México entero ríe a mandíbula batiente por sus feminoides lamentaciones de que a su costa se ha violado la Constitución en virtud de que, como ese refugiado mal nacido lo ha declarado a las autoridades judiciales, la policía lo tuvo en un cuarto sin lavabo y su hermanita fue detenida a pesar de estar enferma del corazón, cosa que, comentamos, no le impidió cometer graves delitos, ridículos que también profirieron otros detenidos. ¡Así de hombreritos son estos filies "izquierdistas"!

Gracias por su atención.

MANUEL LARENAS VELASCO

FORO POLITICO circula por suscripción anual.
Precio en la República: \$150.00 anuales.
En el Extranjero: 20.00 Ds.
Toda remisión de fondos deberá hacerse a nombre de:
Mannel Larenas Velasco, Director Gerente.
Apartado Postal 45-479, México 1, D. F.



FORO POLÍTICO

(Estrictamente Confidencial)

Número 183

México, D. F., septiembre 5 de 1966

Muy estimado amigo:

Como sucede siempre que se aproxima el 1o. de septiembre de cada año y con él el día en que por mandato constitucional el Presidente de la República acude al Congreso de la Unión para leer ante esa representación nacional el informe de la labor del Gobierno Federal durante el año que en tal fecha termina —documento que contiene las cifras, las realizaciones y los proyectos de la administración pública nacional—, con diabólica astucia comienzan a circular las más encontradas versiones sobre el rumbo que el Jefe de la Nación ha impreso a su régimen durante dicho lapso.

Los fanáticos del formulismo, los que cuentan día a día las actividades del Gobierno, los que se en descubren en cada frase del Presidente de la República una tendencia política oculta, los que suponen que tal o cual realización del Estado a favor de un sector u otro tuerce la línea serena de la Revolución, este año, en vísperas del informe se entregaron a la tarea de interpretar la obra de gobierno del licenciado Díaz Ordaz como reaccionaria; otros advirtieron en ella cierta tendencia hacia la extrema izquierda y algunos más lanzaron al viento de la maledicencia la versión de que el Gobierno se entiende con el clero católico político.

Ante ese alud de murmuraciones el doctor Lauro Ortega, Presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, tuvo la idea de reunir en un desayuno a todas las fuerzas vivas del país, representativas de todos los sectores, con el objeto de comprobar si los principios de la Revolución Mexicana son los que norman la política del gobierno actual y si su concepción está indisolublemente ligada o no al propósito de luchar por las clases débiles, de respetar y hacer respetar la Carta Magna y si tiene o no tiene el propósito de lograr un reparto equitativo de la riqueza nacional, dentro de la honestidad.

La idea del líder del PRI tuvo un aspecto certero. Había que consultar a los veteranos de la Revolución, a los sobrevivientes de la gesta revolucionaria que se inició en 1910, para saber si consideran que el gobierno actual es revolucionario. La respuesta de esos hombres que entregaron su vida al

triumfo de nuestra Revolución, no pudo ser más elocuente. No solamente reconocen el régimen del licenciado Gustavo Díaz Ordaz como genuinamente revolucionario, sino que le disputaron al doctor Lauro Ortega el honor de ser ellos —los veteranos— quienes ofrecieran al Presidente de la República el mencionado desayuno, para patentizarle su más completa solidaridad con la obra de gobierno que viene realizando.

En ese histórico desayuno, que tuvo como escenario el Club Deportivo Israelita y se realizó el 26 de agosto próximo pasado, se dieron cita los sobrevivientes de la etapa militar de la Revolución Mexicana, los constituyentes que hicieron posible la estructura jurídica que tiene como base la Carta Magna de febrero de 1917 y aún viven, los gobernadores de los Estados que forman nuestra República, los diputados federales y los senadores, distinguidos miembros del Ejército y la Marina, muchos representantes obreros y campesinos, y los líderes de los partidos políticos. Todos ellos acudieron al significativo acto y sentaron en la mesa de honor al Presidente Díaz Ordaz para expresarle su más firme solidaridad con la mística revolucionaria que informa su conducta y lo impulsa a luchar con decisión y entusiasmo, dentro de la ley, por una patria más fuerte, más sólida, más próspera, más independiente, más auténtica y más justa.

El pueblo mexicano consideró que el acto de que hablamos no tiene precedentes, y a la vez, que constituyó el prolegómeno de lo que iba a ocurrir cinco días después en el recinto del Congreso Federal con la lectura del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Díaz Ordaz, en el que con su característica franqueza había de revelar el estado de la administración pública nacional, los proyectos de continuar pugna por el mejoramiento de la vida del obrero y el campesino y, en general, de todas las clases que integran la gran familia mexicana.

Desde nuestro modesto punto de vista estamos convencidos de que los escasos dos años que tiene el gobierno del Presidente Díaz Ordaz bastan para probar que con sus actos, sus afanes, su honestidad, su valentía, su mexicanidad y su espíritu revolucionario, acorde con la actual etapa de nuestra vida nacional, dejará una profunda huella en la Historia de México.

Veamos pues, con cierto detalle, algunos de los principales y más trascendentes capítulos del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Díaz Ordaz.

De los datos y cifras que ese documento incluyó y, naturalmente, se refieren al desarrollo económico de México, nada hay que decir, pues hablan por sí mismos. Comentamos, simplemente, que si el progreso material es una especie de sino fatal de las sociedades humanas, que nada ni nadie puede detener y

que sólo sufre transitorios altos debido a circunstancias excepcionales de la historia, en nuestro país ha sido acelerado, en mayor proporción y con mejor ritmo que en los regímenes recientes, gracias a la inteligente y adecuada política económica del actual gobierno, que para el efecto aprovecha tanto las condiciones nacionales como las internacionales, cosa esta última que decimos porque nadie ignora la estrecha interdependencia que liga a todos los países entre sí, aun cuando, como en el caso del nuestro, sean celosos de su independencia y de sus propios intereses legítimos.

Parécenos pues a problemas de otra índole, escogidos poco menos que al azar entre los muchos interesantes que tuvo el reciente informe del licenciado Díaz Ordaz.

Desde hace varios lustros, como es público y notorio, la educación nacional ha sido campo de infiltración de doctrinas antimexicanas y de agentes de poderes totalitarios extranjeros, que con abundancia de recursos venidos de fuentes inconfesables sueñan con conquistar las mentes de nuestros niños, nuestros adolescentes y nuestros jóvenes, para hacer de nuestro país una colonia más del imperialismo que a fin de engañar a los incautos se dice "socialista", por el estilo de la actual, infortunada Isla de Cuba. Y no es secreto, tampoco, que el principal campo de tan antimexicanas actividades han sido nuestras universidades, sobre todo la Nacional.

Por comodidad, por incompreensión de la gravedad de este problema, por ocultas simpatías con el llamado comunismo o por lo que sea, hasta la fecha no se había intentado poner un remedio radical al asunto, ni por las autoridades gubernamentales ni por las universitarias. Hasta que el cardiólogo Ignacio Chávez fue rector de la UNAM, los responsables de la administración y la dirección de ésta llegaron al extremo de propiciar la infiltración de los representantes del anti México en esta importante casa de estudios, en tanto que, por su parte, las mayorías estudiantiles, cuando no seguían a los promotores de desórdenes enrojados, los presenciaban con indiferencia y de hecho se hacían cómplices de ellos por no hacer valer sus derechos mayoritarios para que sus estudios no fueran perturbados, que es tanto como decir para que el progreso de México no fuera obstaculizado en provecho de intereses extraños.

Pues bien, por primera vez en treinta años, el 10. del mes en curso escuchamos de un Presidente de la República el propósito de poner fin a tan lamentable estado de cosas. Aunque ello ha sido publicado por la prensa informativa, tan importante es, que lo repetiremos una vez más.

"No queremos que nuestras universidades enseñen respuestas, sino conocimientos —dijo el Presidente de la República—. En un país como México, las

universidades, los institutos técnicos, tienen que ser instrumentos de formación cultural y herramienta para el desarrollo económico; tienen, asimismo, que profundizar en nuestra historia para mantener y acrecentar el acervo que constituye la cultura nacional. Estas tareas, nada pequeñas ni fáciles, demandan disciplina y entrega por igual, de quienes enseñan, de quienes aprenden y de quienes investigan.

"En la actualidad, sería absurdo pensar en grupos de privilegiados que se aislaran en la torre de la sabiduría, o en comunidades universitarias ajenas a los problemas e inquietudes de la Nación; pero más absurdo sería una universidad que, por simple desorientación, actuara contra los intereses populares, creyendo servirlos, ya que no es posible concebir a nuestra juventud deliberadamente en contra del pueblo de México.

"Anhelamos que las universidades y los institutos técnicos sean vigorosos promotores de nuestra cultura y custodios de los más grandes valores de México. Los jóvenes cuando arrostran las dudas propias de su edad, pueden encontrar orientaciones satisfactorias en nuestra historia, si conjugan lo que hemos recibido, lo que estamos conquistando, con el futuro que ambicionamos y si unan los impulsos de su audacia con la perseverancia que exige un pueblo en etapa constructiva. Vivimos una Revolución que si una vez destruyó lo que tenía que destruir, ahora está empeñada en levantar, en construir. ¿Qué mejor aliciente para los jóvenes mexicanos que entregarse a esta obra que demanda, por igual, cambio y conservación, respeto al pasado e intrepidez ante el futuro?

"Nuestras universidades son autónomas para que los universitarios sean libres dentro de un pueblo que a su vez es libre y soberano. Pero libertad es responsabilidad, no desenfreno; libertad en la ley, no contra la ley. Y menos todavía, en un sistema de derecho que señala medios para combatir y transformar legalmente hasta la propia ley.

"Recientemente, en un gira por la provincia, había una manta, mal escrita si se quiere, en la que más o menos se me decía: 'Si los estudiantes no quieren estudiar, dénos a nosotros, los campesinos, que tantas necesidades tenemos, los millones de pesos que se están gastando inútilmente en las universidades'.

"Fue un latigazo en mi conciencia de mexicano y de universitario y debe ser un grito de alerta para el pueblo de México y para su juventud. Exhorto a la juventud mexicana, en nombre de la Patria, a que sueñe, trabaje, luche y si es necesario se rebela; toda juventud tiene derecho a la inconformidad, mas su rebeldía sólo se justifica si es en defensa de las causas nobles y si tiene siempre como razón fundamental de su conducta una bondad e indeclinable preocupación por los destinos de México...

"Están abiertos los caminos para la juventud. Al joven toca escoger. De su preparación, de su capacidad, de su esfuerzo y tenacidad, dependerán su éxito o su fracaso..."

En otra parte del Informe, refiriéndose también a las universidades y a los institutos técnicos, el Presidente Díaz Ordaz dijo:

"La educación superior no puede seguir siendo prácticamente gratuita; quienes tienen posibilidades económicas (y en la actualidad muchas familias las tienen, y de sobra), deben contribuir el servicio que reciben, en la medida de su capacidad, estableciéndose cuotas de montos diversos, y sistemas de crédito a corto y largo plazo, para que sólo los estudiantes muy pobres o los que den rendimiento excepcional, queden totalmente exentos, y aun con garantía, de no verse obligados a interrumpir su carrera por causas económicas mediante el establecimiento de un seguro para los de altas calificaciones, cuya estructura y funcionamiento estamos terminando de estudiar.

"Esperamos que a los esfuerzos oficiales se sumen las aportaciones privadas, inspiradas por el cariño que cada Casa de Estudios sepa ganarse dentro del propio pueblo del que forman parte indisoluble, alentadas por el prestigio que la Universidad añade al de cada provincia y estimuladas por el limpio manejo de los fondos por patronatos idóneos.

"Quisiéramos que cada comunidad universitaria —autoridades, maestros y estudiantes—, sabiendo suyo el patrimonio nacido en parte de su esfuerzo, lo cuide y lo acreciente.

"Deseamos dejar esa base permanente de sostenimiento, pero advertimos que sólo puede serlo mediante una economía sana, firme y bien llevada.

"El Gobierno Federal contribuirá, al máximo de sus posibilidades, a los gastos de nuestras casas de enseñanza superior, y coadyuvará a la formación de los patrimonios en la medida en que las fuerzas económicas de cada una de las entidades federativas concurren también. No estamos pensando en la culminación inmediata de la tarea, sino por el contrario, en la realización a paso sostenido de un plan de largo alcance".

Las partes teóricas de la anterior transcripción contienen un programa de mexicanización de nuestra juventud estudiosa, es decir, de la porción de las nuevas generaciones que por ineludible imperativo biológico tiene posibilidades de ser llamada por el tiempo para empuñar los timones del México futuro. ¡Nada menos! Y en lo que contienen de previsiones prácticas, o financieras y administrativas, mejor dicho, prevén la desaparición de la injusticia, de que a los hijos de los ricos la adquisición de alta cultura les cuesta lo mismo que a los hijos de los pobres, lo cual pese a su apariencia de igualdad, es notoria desigualdad. Y lo mismo hay que decir de que se den las mismas facilidades académicas a los estudiantes perezosos y a los estudiosos, a los mal dotados y a los excepcionalmente inteligentes.

Los anhelos presidenciales, como salta materialmente a la vista, son justicieros, democráticos y benéficos, ante todo para los hijos de familias pobres, tanto porque a los padres de los mismos sus estudios les costarán menos y quedarán a su alcance, cuanto porque el plan presidencial prevé garantías

de orden económico para que no se vean obligados en ningún caso a desertar del estudio.

Finalmente, por lo que se refiere a los hombres ricos que tienen hijos estudiando, sin duda el que tengan que pagar cuotas más altas que hasta hoy no perjudicará sensiblemente sus finanzas, y como esta clase de hombres suele vivir sólo para ganar dinero, o cuando menos el obtenerlo constituye su principal preocupación, quizá el desembolso asaz importante que en lo sucesivo tendrán que hacer para que sus vástagos estudien, los obligará a que se preocupen por la conducta de éstos, cosa que es de esperarse sea útil para el principal deseo del Jefe del Ejecutivo, que, repetimos, es la remexicanización de nuestra juventud estudiosa, ya que como en general sucede con los adeptos del llamado comunismo, son precisamente los "hijos de papá", dueños de automóviles lujosos, quienes con mayor frecuencia toman parte en las agitaciones estudiantiles antimexicanas.

* * *

La fecha en que el programa del licenciado Díaz Ordaz relativo a la reforma de nuestros institutos de la alta cultura se habrá de convertir en realidad la desconocemos, naturalmente; pero es indudable que no está lejana, pues no sólo se había adelantado algo desde antes del Informe, como el informante lo dijo, sino que inmediatamente las autoridades de diversas universidades se pusieron en acción para estudiar los medios por los cuales habrán de averiguarse los niveles de ingresos de las diversas familias a que pertenecen los muchachos, y así en todo lo demás.

O sea, en conclusión, que estamos en los prolegómenos de una reforma universitaria trascendental que habrá de evitar no las justas inquietudes de la juventud estudiosa ni su intervención en la vida de sus casas de estudios, sino las agitaciones estériles, negativas y antipatrióticas de que las mismas han venido siendo teatro desde hace mucho tiempo, ante la pasividad e inclusive la complicidad de las autoridades estatales y de muchas universitarias. Esto solo, si no hubiera más, sería suficiente para que cualquier jefe del Estado mexicano mereciera bien de la patria.

* * *

La desmexicanización de nuestra juventud estudiosa, el fomento de trifulcas y la suspensión de estudios en las universidades e institutos técnicos de alta cultura han sido provocados, casi siempre, por los agentes de poderes totalitarios extranjeros que antes mencionamos. Y a lo mismo se han debido ciertos conatos de rebeliones de otros tipos que han acaecido en contados lugares de la República, no por carentes de importancia menos dignos de atención y faltos de peligro en un mundo como el actual. Las actividades de dichos traidores mexicanos, e inclusive de extranjeros, habían sido ignoradas por los pasados gobiernos, salvo en casos como los de los paros ilegales

les ferrocarrileros que encabezaron Campa y Vallejo. Era así, sin duda, porque los gobernantes no querían crearse problemas con el hombre que a trasmano ha fomentado tal cosa durante lustros, con el fin de seguir conservando una remuneradora fuerza política y que, como todos lo sabemos, no es otro que el general Lázaro Cárdenas.

Creemos que conviene, pues, referirnos, después de haber tratado el asunto universitario, al de los hasta hace poco impunes agentes de la subversión al servicio de poderes extraños. En relación con sus actividades el Presidente Díaz Ordaz se mostró también dispuesto, en su Informe, a velar por los intereses de México con estricto apego a la ley, que naturalmente puede ser violada por exceso y por defecto, y sin duda lo segundo es lo que había estado sucediendo. Al respecto el Jefe del Ejecutivo dijo:

"Las leyes que nos rigen permiten y autorizan que la oposición a la política gubernamental pueda hacerse dentro de los cauces de la legalidad. Por eso, el Gobierno, en el cumplimiento de una de sus más estrictas e indeclinables obligaciones, y en el ejercicio del elemental derecho de defensa legítima, no tolerará actos antisociales, pues ello equivaldría a menospreciar los derechos del individuo y de la colectividad entera. Y cuando la ley deba aplicarse, se aplicará con todo vigor, pero procurando siempre que sus consecuencias no recaigan sobre grupos de incautos o desorientados, sino sobre aquellos que por ser dirigentes deben cargar con la mayor responsabilidad de sus actos. . .

"Una vida política mejor y más sana liquida definitivamente el aventurismo. Nuestro país requiere política y administración: mucha y muy buena política, mucha y muy buena administración. Sin buena política una buena administración es imposible, y una mala administración frustra la política más fecunda que pudiera trazarse.

"Pero una cosa es la activa vida política, la lucha por ideales, pretendiendo mejorar la propia condición y la de la colectividad a que se pertenece, y otra cosa bien distinta es la aventura, que sólo obedece a inadaptación o sobreestimación de la propia persona, como diversa es también la actitud de quien acata servilmente consignas ajenas. En ambos casos, la falta de respeto a la sociedad es evidente.

"Hay imperativos que rigen el perfeccionamiento político de México. Bajo el signo de la Revolución los principios se adaptan y actualizan cuando la demanda popular así lo requiere. Los hombres pasan, somos transitorios; las instituciones perduran, arraigadas en nuestra historia, y se fortalecen a medida que aumenta la participación política de los ciudadanos.

"Quienes no entienden el sentido de la corriente histórica que guía a México, quedarán al margen o serán rebasados por ella. En los 56 años de vida de la Revolución Mexicana hemos visto derrumbarse muchos intentos políticos o ideológicos que se jactaron de ser monolíticos. La Revolución Mexicana nació de la confluencia de distintas ideas; obtuvo fórmulas de todas ellas, y su eficacia, cada día mayor, deriva no de una rigidez ni de un carácter monolítico que nunca ha pretendido tener, sino de la adaptabilidad con que actualiza sus principios, armoniza intereses para alcanzar objetivos válidos

a diversos sectores, y perfecciona las instituciones esenciales de la vida política y social de México.

"Esta flexibilidad, esta busca de fórmulas comunes y exclusión de esquemas abstractos que encadenan a los hombres, se ha traducido en que nunca se hayan generado desprendimientos profundos de las filas de la Revolución Mexicana. Cuando los ha habido la superficialidad de los mismos fue manifiesta y quienes los acaudillaron —impelidos por las circunstancias o los apetitos— fueron más allá de donde pensaron llegar en un principio, para, al final, rectificar, reconocer y reprobador el yerro cometido".

Si además de lo anterior recordamos que en su trascendental documento el licenciado Díaz Ordaz hizo notar que los sectarios que nunca se equivocan son los que más se equivocan; que reiteró que "nadie tiene fueros contra México"; que advirtió que "quienes confunden legalidad con debilidad están equivocados" y que anunció que "ni pretendidos rangos sociales o intelectuales, ni posiciones económicas, ni profesión u ocupación otorgan inmunidad", así como otras cosas tan claras como éstas, y otras tan revolucionarias y favorables a los obreros, los campesinos y las capas pobres de la población como las que atrás transcribimos, nadie puede extrañarse de ni se que haya producido el inusitado espectáculo de que hombres y mujeres de nuestro más humilde pueblo hayan acudido a Palacio, espontáneamente, a felicitar al Presidente de la República, ni de que gente de ese mismo tipo haya estrechado su mano, también espontáneamente, en su recorrido de la Cámara a Palacio; ni tampoco, en fin, de que el 10. de este mes México haya dado un suspiro de tranquilidad, por saber que está seguro aun en medio del mundo actual, tan preñado de peligros.

Y el aplauso, a su modo, lo ha dado también el general Cárdenas con su resentido silencio y "La Voz de México", órgano del llamado Partido Comunista "Mexicano", que para criticar con amargura el Informe ha tenido que falsear su interpretación con la mayor desvergüenza, como también lo han hecho los histéricos rojillos millonarios Jorge Carrión y Manuel Moscué Pardeuñas.

Muchas gracias y hasta la próxima.

MANUEL LARENAS VELASCO

FORO POLITICO circula por suscripción anual.

Precio en la República: \$150.00 anuales.

En el Extranjero: 20.00 Dts.

Toda remisión de fondos deberá hacerse a nombre de:

Manuel Larenas Velasco, Director Gerente.

Apartado Postal 45-479, México 1, D. F.



FORO POLITICO

(Estrictamente Confidencial)

Número 184/185
México, D. F., octubre 5 de 1966

Muy estimado amigo:

Si, ya lo sabemos. Usted supone que este FORO lo vamos a dedicar al asunto político más ruidoso de estas semanas, que es la salida del licenciado Ernesto P. Uruchurtu de la regencia del Departamento del Distrito Federal, en las condiciones y por las causas que todos sabemos.

Bueno, no. De eso se ha hablado ya hasta la saciedad, por lo que este número doble de FORO se va a ocupar de lo que un poco adelante leerá usted.

Del caso Uruchurtu únicamente diremos que ha sido motivo de que los rojillos dividan sus anémicas fuerzas en dos alas: la primera tiene su principal expresión en "La Voz de México", órgano del llamado Partido Comunista, que se ha venido dedicando a insistir una y otra vez en las viejas arbitrariedades del exregente, sin decir una palabra de los capítulos positivos de su obra, que fueron importantísimos. La finalidad que persigue "La Voz" es la de incitar a las masas a provocar escándalos en la ciudad de México, con el pretexto de que sólo así se evitará que tales arbitrariedades se repitan.

La otra fracción comunistófila la representan las revistas "Política" y "Siempre!", y está haciendo lo contrario, pues sólo se ocupa, o casi, de los lados buenos de la administración uruchurtiana, llegando al extremo de que un comunista de carnet llamado Alberto Domingo ha considerado correcto que Uruchurtu haya ordenado que las viviendas de los paupérrimos habitantes de la Colonia Ajusco hayan sido destruidas por medio de los ya famosos "buldozers", dizque porque no tenían derecho legal a estar allí desde hace dieciocho años.

Con eso, mostrándose frenéticos por la renuncia forzada de Uruchurtu y halagando su vanidad a más y mejor, tratan de hacer al exregente un "cultivo", a fin de que creyéndose con fuerza suficiente para enfrentarse al Gobierno, provoquen una lucha abierta en el seno de la familia oficial, no siendo nece-

sario ser profeta para prever que Uruchuttu no es tan necio como para secundar tan estúpido plan, cuyo único resultado sería su segunda muerte política y llevarla el agua al molino de los comunistas, que a todo trance quieren que se detenga el progreso de México, aunque para ello tengan que ponerse de parte de un político que nadie ignora es ultra derechista.

Siendo así, ponemos punto final a esta cuestión y pasamos a la siguiente.

Quando don Venustiano Carranza era Presidente de la República, nombró gobernador del Territorio de la Baja California —que entonces comprendía toda la península de este nombre— al coronel Esteban Cantú, quien siguió ocupando ese puesto durante los regimenes de los generales Alvaro Obregón y Plutarco Elias Calles.

Fue con el coronel Cantú que se inició, de manera asaz espontánea y por así decirlo natural, la transformación de la ciudad bajacaliforniana de Tijuana en centro de esparcimiento al que comenzaron a acudir, como moscas a un panal, los ciudadanos de los vecinos Estados Unidos que tenían sed de bebidas embriagantes, buscaban amor venal, eran aficionados a rendir culto a Birjani, querían "tronárselas" con nuestra popular marihuana, o bien, siendo algo más "aristócratas", preferían la cocaína y la morfina.

Si, pero aquellos principios de Tijuana como centro de vicios eran una pueril inocentada si se comparan con lo que luego ha sucedido y, sobre todo, sucede ahora. Veamos cómo comenzó el verdadero auge del imperio de todos los vicios y aun los crímenes en Tijuana.

Con la gubernatura del coronel Cantú en el Territorio de Baja California coincidió el reinado de la Ley Seca en los Estados Unidos. Fabricar bebidas embriagantes y traficar con ellas se convirtió en un delito federal y más todavía, claro está, comerciar con drogas heroicas, en tanto que la más antigua de las profesiones femeninas, y quizá simplemente humanas, fue también energicamente perseguida en aquel lado de nuestra frontera del norte. La Casa Blanca, en una palabra, soñó con convertir a la patria de Washington y Lincoln en una nación puritana, carente de toda clase de vicios y laceras humanas.

Que tal sueño era irrealizable lo probaron elocuentemente los hechos, pues ya sabemos cómo el más conspicuo resultado de la prohibición fue la proliferación de numerosos negocios ilegales de fabricación y venta de alcoholes, tráfico de drogas heroicas, trata de blancas y, al fin, la transformación de los principales "hombres de negocios" de éstos, en gangsters, que con sus pandillas establecieron en muchas ciudades estadounidenses —Chicago sobre todo— el imperio de la ametralladora y la pistola, cosas todas que

hicieron peligroso o cuando menos molesto para todo mundo tomarse una inocente copita, guiarle el ojo a una honorable meretriz, etcétera, etcétera.

Entonces el coronel-gobernador Cantú, que a su modo era un hombre amante del progreso, comprendió el gran porvenir que tenía convertir a Tijuana en una gran cantina, un trust de prostibulos y demás, que atraerían irresistiblemente a los gringos borrachos, "enamorados", drogadictos y jugadores. Y dicho y hecho, la ciudad entró de lleno en el camino que la ha convertido en lo que ahora es, siendo de justicia insistir en que lo que logró el coronel Cantú con ayuda de nuestros "buenos vecinos" fue inocentada y juego de niños comparado con lo que ahora sucede, pese a que ya desde entonces la prensa capitalina empezó a protestar atrevidamente contra aquello.

Pero como la fuerza de la costumbre es irresistible y la del dinero mucho más, desde hace tiempo nuestros periódicos casi no se ocupan de Tijuana. A nosotros no por ello dejaban de llegarnos de cuando en cuando noticias de que esa fronteriza población es un verdadero paraíso de todos los vicios, los crímenes, las concupiscencias y las corrupciones —por arriba y por abajo—. Y ahí nos tiene usted haciendo a ella un viajecito de información, observación e investigación, como resultado del cual, en calidad de testigos presenciales podemos decirle lo que va a leer.

En Tijuana existe un hipódromo y un galgódromo, del que es propietario un señor apellidado Alessio, cuyo personal está formado por un distinguido grupo de gangsters que el próspero propietario ha reclutado en los Estados Unidos. Ni en el uno ni en el otro se celebran carreras ecuestres o perrunas, porque no sería conveniente... ni es necesario. Cuando por excepción se hace alguna, para teparle el ojo al macho, los tijuñenes ni se enteran.

El negocio es, pura y simplemente, una estafa, fraude o robo al fisco y a los apostadores, quienes en su totalidad son vecinos de ciudades de los Estados Unidos como San Francisco, San Diego, Los Angeles, Las Vegas y otros. Con las apuestas se forman unos llamados "pools", que como no somos expertos en la materia, nos resulta un poco difícil explicar. Lo cierto es que con ellos se reúnen cientos de miles de dólares, cuya mayoría se pierde tanto porque las correspondientes "carreras" son arregladas para que la "casa" gane, cuanto porque, cuando llegan a reunirse cantidades importantes, como agraciados resultan el cajero Benny Garcia o empleados del hipódromo y del galgódromo tales como Federico Bejarano y otros, o bien sus mujeres, parientes, amigos de confianza e inclusive hijas menores.

Al crario federal debe pagársele como impuesto, el 15 por ciento, más el 3 por ciento para el fondo de la próxima olimpiada; pero en realidad se le cubre cualquier cosa para cubrir el expediente, de acuerdo con lo que el felz

empresario juzga conveniente, no nada más porque así es todo en Tijuana, sino también porque el interventor oficial, licenciado Arturo P. Carrillo, no reside en la ciudad, sino en Mexicali, y es intocable en virtud de que goza de la protección —no desinteresada, suponemos— de influyentes personajes de regimenes pasados, entre ellos una gran dama cuyo nombre no nos atrevemos a dar, a pesar de que —¡olé!—, como a usted le consta, somos valientes a más no poder.

Otra maniobrita que el señor Alessio hace es la de dárselas de filántropo y benefactor público que dedica parte de sus ganancias a obras de servicio público y popular. Para el efecto organizó una fundación a la que puso el distinguido nombre de "Domenico Alessio", un personaje cuya memoria no necesitaba ser eternizada así, ya que fue uno de los lugartenientes del archifamoso gangster Lucky Luciano, uno de los "genios" más grandes que el hampa estadounidense produjo en los años de la prohibición, la pistola y la ametralladora.

El patronato o fundación "Alessio" ofreció a la ciudad de Tijuana y al Gobernador del Estado de Baja California Norte construir dos escuelas cada año; pero en varios años únicamente ha levantado diez, las cuales, para ejemplo de la niñez, llevan los nombres de "Escuela Alessio 1", "Escuela Alessio 2" y así todas las demás, por orden numérico.

En la ciudad californiana fronteriza que nos ocupa existe un llamado Banco Comercial Mexicano de Tijuana, cuyo propietario es nada menos que Johnny Alessio, y muchos periodistas, entre los que no estamos, no se explican cómo pudo ingresar en el "honorable gremio" de los financieros, ya que hace algunos años sufrió pena de cárcel por haber defraudado con no sabemos cuánto al Banco del Pacífico, ocasión en la que tuvo como cómplices a un tal Federico Bejarano y a un tal Benny García, quienes ahora son brazos derechos del honorable Alessio en sus honorables negocios, incluido el Banco Comercial Mexicano de Tijuana.

Nuestro honor, por lo demás, sabe bien para lo que sirve el dinero, ya que no sólo lo utiliza para darse la gran vida y "proteger a la niñez", sino también para protegerse a sí mismo. Por conducto del Bejarano que acabamos de mencionar gratifica a los funcionarios tijuanaenses y es así como, según se dice, al Presidente Municipal le tiene asignada una gratificación mensual de cinco mil pesos, al Jefe de Tránsito tres mil quinientos, etcétera.

Pudimos enterarnos también de que el espléndido Alessio dio hace poco al Alcalde de Tijuana la bonita suma de tres millones de pesos, que oficialmente hablando se destinaron a reparar el pavimento de las calles de la población. ¡Ah!, y a Mexicali, donde residen los poderes del Estado, cada mes envía cantidades cuyo monto no pudimos averiguar; pero no es despreciable.

Otro de los negocitos "menos inmorales", pero no menos prósperos que hay en Tijuana, es el del contrabando, que se realiza en chico y en grande, sin duda con la autorización de otro funcionario que es ejemplo de honradez: el Administrador de la Aduana, don Manuel Ochoa, a quien dos afortunados empresarios de la localidad obsequiaron hace poco un Cadillac último modelo.

Todo el que quiere puede ver cómo por la frontera mexicano-estadounidense de Tijuana pasan, naturalmente de allá para acá, mercancías de toda clase. Unos traen inocentemente un radio, otros una bicicleta, aquel una máquina de escribir, y así por el estilo. Pero eso no tiene ninguna importancia. Hay cosas más "gorditas" y en la ciudad es un secreto a voces que la firma Fimbres, propietaria de los supermercados de Tijuana, todo lo que expende, o casi, lo compra "del otro lado". Que el riquísimo señor Bujazán tiene la concesión —¿de quién?— para importar, sin pagar derechos, o cubriéndolos una que otra vez, para que "no se diga", todos los huevos... de gallina que se consumen en la población y zonas aledañas. Que don Carlos Escartin, propietario de unos grandes y muy bien surtidos almacenes, hace lo mismo con todas las mercancías que necesita, etcétera, etcétera.

Los mencionados, empero, son pecadillos veniales que a Nuestra Señora Doña Moral poco o nada le importan. Lo "mero bueno" está en otros rumbos, es decir, por el lado de la prostitución y los que la inocente y buena gente considera vicios mayores... o sencillamente crimenes.

Pues el comercio del amor carnal se practica en Tijuana a plena luz del día, o a la más deslumbrante de toda clase de establecimientos iluminados con modernos medios técnicos. Sus más preferidos templos son las cantinas, las cervecerías, los cabarets, los "bares turísticos", las fondas —que en pocho se llaman loncherías—, los hoteles, los restaurantes e inclusive zonas residenciales enteras.

Tokio tuvo —no sabemos si todavía— su famoso Yoshiwara, donde las gheisas ejercían su profesión en una forma que sin ironía alguna era honorabilísima y físicamente hablando ultra limpia, como lo cuentan unánimemente todos los viajeros de los viejos tiempos. Ahora Tijuana, no con cultas gheisas de finura incomparable, sino con mujeres, mujercillas y mujerzuelas de toda clase, categoría y precio, tiene algo a lo que si llamáramos Yoshiwara, cometeríamos pecado mortal de blasfemia.

Está formado por más de tres decenas de manzanas situadas en la zona céntrica de esa Babilonia de huarache y pochismo, donde los prostibulos se anuncian con colosales rótulos de neón, en los que se invita a todo mundo a rendir pleitesía al "amor" venal, bien salpimentado, naturalmente, con toda

clase de licores, "mota", cocaína, morfina, éter y opio, ¡al gusto y la posibilidad del cliente! Y no sólo, sino que ese moderno "jardín de Alejandría" extiende sus tentáculos a todos los rumbos de Tijuana donde se expende hasta una fresca cerveza, pues las chicas —¡y los chicos!— que la sirven a los consumidores son obligadas por los cantineros a servirles también lo que Dios les dio.

Para que se forme usted una idea de lo que aquello es, he aquí los lupanares-cabarets que hay nada más en las calles y avenidas Madero, Constitución y Revolución, la mayoría de cuyos nombres son tan mexicanos, que la Revolución, la Constitución y Madero, si lo vieran harían otra de las primeras... si pudieran:

Oscar's, Chicago Club, Bum-Bum, Limbo Rock, 77 Sunset Strip, Black Cat, Golden Nugget, Green Dragon, Chips, Brooncklin Barm, Mike's Bar, Convoy Club, Bongo Club, Nica Ho, A Go Go, Panamá, Club 201 —pobres de nuestros aviadores—, Nueva California, Nota Azul, Shangri-La, Sans Souci, Bambi Club, Gigi, Romance, Guadalajara de Noche, La Misión —¡por el padre Kino!—, Rancho, Rancho Grande, Catacumbas, Eldorado, Aloha, El Torero, Esso Club, Bahía, Caliente —¡más!—, Mónaco Bar, Paris Room, El Perico, Tropics, Rendez Vous, Nota Verde, La Escondida y no sabemos cuántos más, que quizá se nos enredaron en la máquina de escribir.

El último de los mencionados —La Escondida— es un burdel con toda la barba y su dueño es nada menos que don —también con toda la barba— Ricardo Guibert, director y propietario del diario tijuanaense "Baja California", de quien se nos dijo que no se sabe cómo pudo montarlo, no faltando maliciosos que afirman que se lo regalaron, por así decirlo al alimón, todos los demás "proxenetos" y proxenetas que viven del negocio de la ramería, o cuando menos los principales, ya que el periódico en algún pasado tiempo predicó la más limpia moral y luego... bueno, luego ya no. ¿Cree usted que el "cambiazó" se debió a decoro profesional, a solidaridad ídem, a chernismo o a qué diablos?

Hayan sido las que fueren las causas de tan primorosa machincuepa de don Ricardo Guibert, lo natural es que donde hay periodistas como él, por espíritu de emulación haya una policía que en eso de explotar a las "blancas" y a los "blancos" no se quiera quedar atrás.

Así tenemos que en los cabarets-lupanares de hembras y "hembros" hay unos llamados "policías especiales", con uniforme, garrote y todo lo concerniente al ramo, debidamente autorizados por el Ayuntamiento, que protegen a los negociantes del ídem y los ayudan con sin igual eficacia a exprimir los

bolsillos de los clientes, quienes, se nos iba pasando decirselo, están formados, en abrumadora mayoría, por la hez de los primitos del norte.

A los parroquianos que no se muestran dispuestos a dejarse desvalijar hasta de la última moneda, los heroicos "policías especiales" les dan famosas garrotizas y a empujones los encaminan a la cárcel, donde sus colegas no "especiales", sino de los que se usan en todas partes, lo primero que les recetan son multas de quince dólares para arriba, además de que los despojan a su antojo, comenzando por aligerarlos de sus monederos y carteras.

Lo mismo o peor les sucede a los turistas que tienen la mala idea de quejarse con las autoridades superiores, pues entre el fiscal Hernán Cortés y un ahijado del Procurador del Estado e hijo del pagador de la Adunna, los desvalijan con gran efectividad profesional. Esto es causa de que los gringultos, obrando sabiamente, se presten a que los roben de una vez por todas en los cabarets-lupanares, con lo cual por lo menos se ahorran las golpizas.

Y como estamos en la época de la organización eficiente de toda especie de negocios, el de la prostitución de Tijuana está montado de manera verdaderamente científica. Las muchachas y muchachos desviados de los cabarets tijuanaenses que sirven de amantes pasajeras o pasajeros a los parroquianos, están debidamente fichados, a fin de que si algunos de ellos cometen alguna falta o fallan en algo, ninguno de los otros empresarios les dé "trabajo". Además de brindar a los gringos su físico, para que lo usen a capricho, tienen la obligación de ayudar a los patrones a hacer que los visitantes dejen en sus manos hasta el último de sus centavos, cosa que hacen con verdadero virtuosismo y con la ayuda, cuando es necesario, de los "policías especiales".

El arte que para ayudar a atraer a los clientes se practica en los prostibulos de Tijuana, que presumen de "centros nocturnos", es de la calidad y especie que cuadra con la cultura de los parroquianos. Las "artistas" son prostitutas profesionales habilitadas de tiples, danzarinas y demás, o bien afeminados vestidos de hembras. Pero eso sí, unas y "otros" están obligados a afiliarse a la Asociación Nacional de Artistas (ANDA), con lo que viene resultando que el secretario general de ésta, camarada Jaime Fernández, y no sabemos qué otros líderes de la agrupación, también quedan asociados al negocio de venta de carne humana y todo lo demás, pues, se nos ha informado, para la obtención del carnet sindical por tan distinguidos "artistas", la ANDA cobra una cuota especial, muy superior a la acostumbrada.

Más todavía. El delegado de la ANDA en Tijuana ejerce una estrecha vigilancia "gremial" para que las artistas en cuestión se fichen como meseras y charladoras, aparte de que también les exige que, a capricho de los empresarios de los cabarets, representen números con vestidos no mayores, ni en

una cinta, que aquellos con los que vinieron al mundo. Y si por algún extraño capricho humano estas "señoritas" y "señoritos" no acceden a acompañar al hotel al primer vejete o degenerado que se los pide, sobre ellos cae, implacable, la "justiciera" mano del delegado de la ANDA. La, o el que se rehusa, es despojado de la credencial de la organización y por solicitud de su representante va a dar con sus huesos en la cárcel.

Para que vez usted que no exageramos ni un ápice, vamos a relatarle un caso concreto. Hace no mucho tiempo fue asesinado en Tijuana un "artista", quien en realidad era un homosexual devotísimo de la marihuana y todas las drogas heroicas habidas y por haber. Era conocido con el mote de "El Leynon". Lo asesinaron, quizá por razones "pasionales" de degenerados, en una forma sucia y cruel. Cuando encontraron el cadáver tenía una enorme estaca introducida por abajo. Pues bien, a pesar de que en la ciudad nadie ignoraba los antecedentes de esa perla, la ANDA se dolió de su muerte en grandes despliegos de prensa en los que lamentó el deceso de tan "distinguido artista" y compañero. ¿Que por qué, dice usted? Bueno, salvo que haya algo inconfesable, por la simple y sencilla razón de que dejaba buenas participaciones por los honorarios que cobraba en uno de los cabarets-burdeles, de la misma manera que hace (la ANDA) tal recaudación entre todas las prostitutas y degenerados por sus "actuaciones artísticas".

Los hoteles de Tijuana están también ligados, como es obvio, en el remunerador negocio de la prostitución; pero no nada más en lo que uno se podría imaginar, facilitan lo el ejercicio del viejo oficio. No, en los que se llaman "Paris", "Lafayette", "San Moisés", "Ciro's", "Granada", "Imperio" y varios más, existen aneros en los que se exhiben películas pornográficas para los turistas, que son algo así como la antesala de los cuartos, entre otras cosas porque durante las funciones "trabajan" chiquillas adolescentes de no más de quince años, quienes completamente desnudas ofrecen al público cigarrillos, chicle... y lo que usted se puede imaginar, y aun lo inimaginable, cobrando cuotas de diez a veinte dólares, que en buena parte ingresan a las cajas de los hoteleros, aparte, claro está, del hospedaje.

Las películas que se pasan son importadas libremente a Tijuana de Turquía, famosa desde hace muchos años por esta producción artística (?), Italia, Alemania, Estados Unidos y Francia, aparte de algunas "nacionales", que váyase a saber dónde, cómo y cuándo, son filmadas en México. Las cintas duran de quince a veinticinco minutos, cobrándose por la entrada dos dólares, sin que se impida la asistencia de nadie, por lo que entre la concurrencia se ven, al lado de ancianos impotentes y lividinosos, adolescentes de ambos sexos.

La hez estadounidense que ya dijimos forma la mayoría del turismo extranjero de Tijuana es sumamente aficionada a esta clase de cine. Afuera de los anexos de los hoteles donde se realiza, se ven colas de gente que espera la hora de entrar. La vigilan los gendarmes del municipio, que en tales aglomeraciones tienen a su cargo la conservación del "orden". Por su parte, los "policías especiales" que pagan los hoteleros, se encargan del desalojo rápido, a empujones o como sea necesario, de las salas, a fin de que no se pierda el tiempo entre una función y otra. ¡Ah!, y se nos olvidaba: las chiquillas que venden tabaco, dulces y carne femenina en estos antros, expenden también estampas pornográficas y aun se encargan de ofrecer a los clientes copias de las películas exhibidas, por las que los empresarios de los hoteles cobran de cien dólares para arriba. ¡Ya usted se imaginará lo próspero del negocito! Da para todo, inclusive para el soborno de la policía y demás autoridades.

En el negocio de la cinematografía pornográfica tijuanaense impera una democrática libertad de empresa, pues no lo explotan únicamente los hoteles mencionados y otros cuyos nombres hemos olvidado, en virtud que para esto del infierno de vicios de Tijuana no basta la memoria de nadie ni alcanza el carnet de apuntes del periodista. Al remunerador asunto se dedican también los propietarios de muchos prostibulos, como el de una tal Natalia, que tiene su establecimiento principal en el Callejón Coahuila. Esta "dama" es tan distinguida, que merece mención especial.

No nada más explota la ramería mencionada, sino varios conjuntos de cuartos acogedores para los turistas, como el que está ubicado en la calle de Madero. Afuera de tales cuartos, de día y de noche se autoanuncian las pupilas de doña Nata, quienes a razón de cinco dólares *per capita* y "cuarto de hora" atienden al consumidor, además de que insistentemente le ofrecen bebidas embriagantes, marihuana y drogas heroicas.

La cadena de negocios de fornicación y los otros pecados capitales de Natalia no podría funcionar si no contara con la protección de "los poderosos", y como la "dama" lo sabe perfectamente, tiene un buen presupuesto para pagarla, amén, claro está, de que a sus "buenos amigos" les da pases gratuitos a todos sus dominios. El fiscal federal de Tijuana, licenciado Omar Villalobos Moguel, es íntimo amigo suyo, como lo son también su colega en el ramo don Rubén D. Luna, cónsul de Nicaragua, dueño del periódico "El Heraldito", propietario de varias manceblas y, según se nos dijo, distinguido chantajista.

Son también amigos, padrinos y protectores de la industriosa y progresista lenona, el no-colega Ricardo Gilbert Salgado, empresario del periódico

"Baja California" — quien por otras de sus gracias ya mencionamos antes —, el dueño del "BC Magazine" y el ingeniero Miguel Rasón, director de "El Mexicano", que según los enterados a medias nos dijeron, es de propiedad de la Nacional Financiera o el Banco de Comercio Exterior, alguna de cuyas instituciones se hizo cargo de la publicación para cobrar ciertos créditos. ¿Será verdad?

Los setenta y pico bares turísticos de Tijuana se dedican también al negocio de las churrianas, y para poder ejercerlo, cada uno de ellos paga al culto secretario particular del Gobernador una cuota de trescientos dólares semanarios o su equivalente en moneda nacional. La recaudación está a cargo de Eduardo Fregoso —otro no-colega—, director del "BC Magazine". Por cierto que la gente dice que el señor Fregoso es un avorazado insaciable en toda clase de negocios chuecos, lo que no impide que sea el principal auxiliar del gobernador del Estado de Baja California Norte, licenciado Arturo Monges Sánchez. ¡Ah!, y en los cobritos en cuestión auxilia a don Eduardo el ya citado cónsul de Nicaragua. Además, tanto el uno como el otro hacen la colecta de lo que los empresarios de la prostitución y demás vicios pagan con destino a los bolsillos sin fondo de otro influyentazo, el cuñado del Gobernador, que se llama Mario Medina. Lo que en total representen estos presentes, puede calcularse si se tiene en cuenta que el Hotel Raya da seiscientos dólares semanarios y los demás, donde se exhiben películas verdes, quinientos por piocha y por semana.

Y eso no es más que una parte, pues el "Chicago Club", que dos veces a la semana monta espectáculos con mujeres desnudas, cubre una cuota de setecientos dólares semanarios.

La cuenta —o cuentas en favor de los padrinos del vicio— sigue engordando con las cervecerías y las cantinas que tienen damas "ficheras" y cuartos anexos, que son en total unas ochocientas. Tienen una iguala "legal", pues para que las autoridades hagan la vista gorda cubren por semana una multa "institucional" de tres dólares cada sábado, y a los gendarmes les dan un dólar por cada "salida" de las "ficheras".

Las loncherías son asimismo, en buena parte, lupanares disfrazados que expenden licores y tienen "conversadoras", "ficheras" y todo lo otro. No sólo existen en las zonas céntricas de la ciudad, sino por todos los rumbos de ella.

En honor a la justicia debemos decir que los empresarios de los lenocinios de Tijuana no son de esos burgueses egoístas que para embucharse la mayor suma de dinero posible se olvidan del proletariado. No señor. Son hombres modernos y aun justicieros. Participan de sus ganancias a trabajadores

tan honorables como son los choferes, pues a todos los de la ciudad les dan comisiones por los clientes que llevan a sus lupanares. Pero esta "legítima" ganancia no la pueden disfrutar los conductores de autos íntegramente, en virtud de que pagan una cuota "razonable", tomada naturalmente de dichas comisiones, al señor cuñadísimo del Gobernador, al "periodista" Fregoso y al honorable cónsul de Nicaragua.

Y se nos iba pasando, aunque la proxeneta Natalia es una empresaria de la fornicación y de los otros vicios conexos tan afortunada como antes dijimos, hay otra "personalidad" del ramo que le da veinte y las malas. Es don Jesús Valdez, alias "El Cuyo", a quien en la ciudad se le considera como Zar del Lenocinio, porque es feliz propietario de los cabarets-burdeles denominados "Nota Verde", "Chicago Club", "Pepita de Oro", "Nota Azul", "Changri-La" y "Dragón Verde". Pisádoles los talones van Miguel León y "Mike" Márquez. Sólo que "El Cuyo" tiene sobre éstos y todos sus demás colegas la ventaja de que, por sus magníficas relaciones oficiales y políticas, monopoliza la concesión de licencias para abrir centros de "esparcimiento" y "arte", las cuales revende y con cuyo trafique redondea las justas ganancias que merece su trabajo y su espíritu de empresa. ¡No hay como servir bien a la sociedad!

Aunque ya hemos hablado, y no poco, del tráfico de estupefacientes en Tijuana, al respecto queda mucho por decir. El tema no se agotaría ni escribiendo un voluminoso libro. Modestamente, pues, le daremos a usted algunos datos especiales.

Con la marihuana, la cocaína, la morfina, la heroína y el opio se comercia libremente en todos los lugares de vicio y bebida de la ciudad, en grande escala. Todo lo ministran a los viciosos, o tratan de hacer que lo compren quienes no lo son, desde lo administradores de los "negocios", las busconas, los choferes de taxi, las meseras, los cantineros, etcétera, hasta los distinguidos "policías especiales".

Una que otra vez son aprehendidos honorables aunque siempre modestísimos traficantes en "mota" y drogas heroicas, mas en general esto es raro, pues a lo más que se acostumbra llegar es a decomisar pequeñas cantidades de dicha yerba y tales drogas, dando siempre la casualidad de que sus propietarios "logran huir". Y no hay para qué decir que lo decomisando sí que "su curso natural". ¿Que consiste en destruirlo, piensa usted? No, querido amigo, va a dar de nuevo a manos de los consumidores, por uno u otro canal.

Tan próspero es el negocio tijuanaense de "doña Juanita" y las otras fuentes de paraísos artificiales, que se calcula que alcanza de setecientos cincuenta mil a millón y medio de dólares diarios. Uno de los más impor-

tantes mercaderes del ramo es un tal José Cruz Macías, sobre quien pesan muchos procesos penales. Pero de que llegue a pasar unas bien ganadas vacaciones en chirona, ¡ni hablar! ¡La libertad de comercio lo prohíbe! Y para impedirlo contribuyen también los "impuestos íntimos" —en esta capital, menos civilizada, se les llamarían vulgarmente "mordidas"— que los traficantes pequeños cubren al fiscal Villalobos Moguel y llegan a doscientos cincuenta dólares semanales por piccha, mientras los importantes pagan cuotas desde quinientos hasta mil, y en casos excepcionales más aún.

Ahora que, como ninguna rama del comercio puede ejercerse con la tranquilidad que Dios manda si el brazo ejecutivo del Estado no la protege, la de los estupefacientes cuenta en Tijuana con el "debido" apoyo de los agentes de la autoridad, principalmente los honorables miembros de la Policía Judicial Federal, quienes naturalmente no "trabajan" gratis. Pero como para todos da la noble actividad, el negocio puede autofinanciarse cómodamente en este renglón también.

Pero, ¿qué decimos? No sólo da para los relativamente baratos polizontes de que acabamos de hablar, sino para otros funcionarios más caros. Como al árbol se le conoce desde los tiempos bíblicos por sus frutos, comencemos por éstos.

No ha mucho unos hombres de la Policía Judicial llegaron al Hotel Aloha igual que la banda de la canción: borrachos. Y como les había piendo el diablo de la lujuria, les expropiaron sus muchachas a unos turistas gringos, quienes creyendo que la luna es queso, pusieron la correspondiente queja al fiscal Villalobos Moguel, queja que, por aquello de que el cliente siempre tiene razón, fue respaldada por el hotelero, Luis López. El "recto" funcionario no tuvo más remedio que dar entrada a la reclamación, máxime cuando el asunto trascendió al público y con esto se creó la posibilidad de que llegara a oídos de las autoridades de esta capital. Grave problema, dirá alguien. Pues no, señor, no había tal. El fiscal, para quedar bien con los quejosos levantó un acta que los hizo creer que cuando menos en esa ocasión la ciega diosa de la justicia no sería burlada. Simultáneamente formuló otra, que en copia certificada mandó a la Procuraduría de la República, en la que se deformaron lindamente los hechos, como es de imaginarse para favorecer a los expropiadores de hembras, y todo mundo quedó contento.

Otro caso es el siguiente. El agente federal Octavio Fernández de la Vega, marido de una de las conocidas "Tariácuris", cogió por sus pistolas a dos turistas estadounidenses, no pobretones, sino bien forraditos de "lana". Amagándoles con asesinarlos les sacó sendas cuotas de liberación: ocho mil dólares a uno y treinta mil al otro. Esto, conforme al Código Penal de Mé-

xico y de todas partes, se llama plagio, y en cualquier país civilizado merece duro castigo. En cualquier país civilizado sí; pero en Tijuana no.

La travesura de Fernández de la Vega fue de tal calibre, que la prensa tijuana no tuvo más remedio que armar un escándalo de órdago... cuando el plagario no había sido localizado. Se aclaró quién fue, se le aprehendió y se le quitó la chamba. Entonces vino lo bueno. El trust de la protección a los comerciantes en drogas heroicas y a criminales formado por los colegas del delincuente se movió y presionó al Procurador Villalobos Moguel, quien ordenó que el plagario fuese puesto en libertad y se repusiera su proceso. Del nuevo, salió más puro que las once mil vírgenes.

En la Penitenciaría de la Mesa, donde dan con sus huesos los raros criminales "proletarios" a quienes las autoridades de Tijuana echan de cuando en cuando el guante, el tráfico de marihuana y compañía ha estado y está en auge, como es obvio con los sobrepagos que en todas las cárceles tienen estas mercancías, sobrepagos que, además de la "justa utilidad", han ido y van a dar al bolsillo de los señores alcaides. Así, el antiguo amasó una fortuna de varios millones. Para satisfacer la curiosidad de usted le diremos que se apellida Güereña, y para su conocimiento le informamos que el hombre que lo sustituyó, seguramente para evitar la concentración excesiva de la riqueza, es el mayor Pérez Arceo.

Ambos, también con el mismo objetivo, han compartido o comparten —en presente— sus ganancias con los funcionarios más elevados y con los periodistas de la ciudad. Lo que los primeros reciben y quiénes son, paladinamente confesamos que no nos fue posible averiguarlo. En cambio, sí podemos informar que las cuotas que los alcaides de marras pagaban y pagan a los "chicos de la prensa" suman cientos, muchos cientos, o quizá miles de dólares cada semana.

Con cargo al comercio de drogas hubo hace poco en Tijuana un agente del Ministerio Público sumamente enérgico; algo así como un Ernesto P. Uruchurtu. Su parecido con éste era tan grande, que se le llamaba "el fiscal de hierro" y por si algo faltara se le tenía por sumamente honorable. Mas hete aquí que jugaba fuertes cantidades de dólares en el hipódromo de la localidad y, por otra parte, su energía la archivaba siempre que se trataba de actuar contra los magnates del vicio. O sea, que la famosa energía la usaba en su propio provecho. Se llamaba Amador Toca Gangas y no hay para qué decir que su sustituto es otro Gangas que ha encontrado sustanciosas idem por los cuatro vientos del vicio y del paraíso noroccidental de los degenerados y los criminales que está ocupando nuestra atención y la de usted.

Entre la aristocracia de los negocios chuecos de Tijuana ocupa un lugar de honor un individuo apellidado Merino, quien es el zar de las empresas que se dedican a los divorcios y a los matrimonios que solicitan los turistas y son tan falsas los unos como los otros; pero satisfacen a aquellos que "tras de la puerta" quieren abandonar a un esposo o una esposa que vive en cualquier lugar del vecino país del norte, o bien desean atrapar, con apariencias de legalidad, a una moza para pasar con ella una luna de miel y luego abandonarla a su suerte, sin que ella se dé cuenta de la trampa.

No hay para qué hacer notar que tanto esos divorcios como tales matrimonios son nulos. Mas así y todo, el negocio es floreciente e inclusive tiene visos de la "legalidad" suficiente para que el fraude sea fructífero y por lo menos una de las partes pueda tomarle el pelo a la otra.

Son muy numerosas las oficinas de divorcios y matrimonios de mentirijillas que existen en Tijuana. Se las encuentra a montones en los suburbios de la ciudad y se anuncian lo mismo en la prensa que con vistosos rótulos de gas neón. Las cuotas que se cobran fluctúan entre ciento cincuenta y trescientos dólares, según las posibilidades y categoría de los clientes.

El "progreso" de Tijuana atrae un número de visitantes estadounidenses que ha ido aumentando de año en año: nueve millones de personas en 1962; once en 1963; catorce en 1964 y dieciocho en 1965.

La mayoría va a rendir culto a los diversos vicios que tienen como teatro la población. Pero, si alguna muchacha se da un resbalón del otro lado de la frontera con ese viejo fruto que cuando todo va bien se conoce a los nueve meses, o cuando alguna señora no quiere recibir a la cigüeña, no tienen más que cruzar la línea divisoria y recurrir a alguno de los numerosos establecimientos que hay en la fronteriza población y se dedican exclusivamente a resolver esta clase de problemas, por cuotas que van de quinientos a mil dólares por caso.

Esos "sanatorios", o simplemente "consultorios", llegan, por lo que a los "legales" se refiere, a cincuenta en números redondos, en tanto que los clandestinos pasan de ciento cincuenta, no faltando médicos que aprovechan sus puestos en la Unidad de Salubridad y en el hospital del Seguro Social para dar en ellos la puntilla a las numerosas cigüeñas turísticas.

A los doctores que a este antipoblacionista negocio se dedican les va de perlas, y se nos informó que hay algunos que llegan a ganar en un día, si es bueno, diez mil dólares y aún más, en virtud de que en veinticuatro horas suelen atender una modesta docena de gringuitas que se rehusan a ser madres. Muchas logran su propósito y... a otra cosa. Pero no faltan las que

pagan con la vida el empeño, sin que nadie se preocupe: basta con darles cristiana sepultura. Luego... venga la siguiente.

Los honorarios que cobran los médicos espantadores de cigüeñas no se los embuchan íntegros, naturalmente, porque naturalmente tienen que dar parte de ellos a los funcionarios oficiales que protegen a la pandilla, entre los que debemos mencionar al Jefe de Salubridad y a los omnipresentes Procurador de Justicia y cuñadísimo del señor Gobernador del Estado de Baja California.

Pero no vaya usted a pensar que únicamente son doctores con título profesional los que se encargan de atender a las gringuitas que no quieren tener descendencia. No, como el "trabajo" se les suele cargar mucho, en numerosos casos se ponen la tradicional bata blanca individuos que jamás han abierto un manual elemental de anatomía, como por ejemplo chóferes.

El jefe máximo de la mafia que nos ocupa es el doctor Santiago Fuentes Quinard, quien trafica con las correspondientes "concesiones", palabra que usamos por no tener otra más elocuente a la mano. Así, contando con plena impunidad, quienes ejercen esta industria pueden distribuir propaganda impresa anticonceptiva en Tijuana e inclusive en ciertas zonas de los Estados Unidos, con el natural prestigio para el nombre de nuestro país. E inclusive han constituido una especie de sindicato anti-cigüeñas que goza con la paternal aunque no gratuita protección del Procurador Monges y del periodista Fregoso.

Hace poco, por haber llegado las cosas a niveles inconcebibles aun para Tijuana-Babilonia, se produjo una escandalera de grueso calibre contra el negocio que nos ocupa. Las autoridades se vieron en el caso de ordenar el cierre de algunas de las clínicas antipoblacionistas y parecía que las cosas iban a empezar a tomar el buen camino. ¿Lo cree usted? No, no sea ingenuo. Lo único que sucedió fue que se aumentaron las cuotas de tolerancia tanto para las clínicas que no habían dejado de funcionar cuanto para las que habían sido clausuradas, que de nuevo están "trabajando", como si nada hubiera pasado. Hay maliciosos que nos han dicho que tal vez el mitote lo encendieron los propios funcionarios mordelones con ese único y exclusivo objeto. Puede ser, porque desde entonces cada establecimiento manda a la capital del Estado, Mexicali, un "impuesto" privado de diez mil dólares mensuales.

Hay un médico especializado en abortos, don Longinos Marroquin Villareal, que ha logrado acumular no se sabe cuántos millones de dólares. Y como es hombre de pro, ahora no sólo sigue ejerciendo la profesión, sino también es dueño de varios de los mejores hoteles de Tijuana y presidente de la sección local de la Unión Nacional de Hoteleros. Otro facultativo que también ha llegado a millonario —en dólares— por las mismas razones que el anterior, es el doctor Waldo Chávez Chapula. Cosa muy explicable,

pues se nos informó —simple ejemplo— que en una ocasión otro médico, don Eduardo Pirelli, cuando su negocio iba a ser clausurado acaba de atender siete clientas y le faltaban diez, por lo que con muy convincentes argumentos\$\$\$ logró que los agentes de la autoridad que iban a poner los consabidos sellos esperaran un poco para hacerlo. Y no tuvieron que impacientarse, pues a fuer de gran experto, "se las echó" en algo más de cuatro horas.

Si toma en cuenta que muchas de las señoras y "señoritas" que van a ver a los doctores de Tijuana para quedar como nuevas no acaban de hacer su pedido a París, sino tienen cinco o seis meses de haberlo firmado, nadie puede admirarse de que en muchos casos la función termine en el cementerio. Pero como antes decimos, esto a nadie le importa.

De todos modos, no faltan del todo los casos en que algunos galenos van a dar a la cárcel. Lo que jamás se ha visto es que cualquiera de ellos permanezca muchos días en chirona, ya usted se imaginará por qué. ¿Que cada caso de estos requiere arreglo especial entre el culpable y la autoridad? No, hombre. En Tijuana todo se hace en grande. Es decir, para que ningún doctor de la especialidad se pudra en el bote, dos asociaciones de médicos que hay en la población llamaron al multictado periodista Fregoso, éste se acercó al señor Procurador y, según se sabe, ahora los referidos "colegios" pagan al recto funcionario la suma de veinte mil dólares mensuales, que por supuesto son independientes de lo que ya dijimos cubre cada una de las clínicas abortivas.

Y aunque hay mucho más que decir y tal vez en otra ocasión lo diremos, hoy por razones de espacio "aquí le paramos".

Gracias por su atención.

MANUEL LARENAS VELASCO

FORO POLITICO circula por suscripción anual.

Precio en la República: \$150.00 anuales.

En el Extranjero: 20.00 Dls.

Toda remisión de fondos deberá hacerse a nombre de:

Manuel Larenas Velasco, Director Gerente.

Apartado Postal 45-479, México 1, D. F.

S E C R E T

IDENTITY LIST

IDEN -Baldomero Ortoneda Comes, S.J.

Calle Rio de Janeiro 17 (Colonia Roma)

Mexico 7, D.F.

Spaniard; has Guatemalan passport; has lived and lectured against Communism in Bolivia, Uruguay, Guatemala and Mexico for about ten years; in Mexico since about 1962. Author of "Punto Final."

S E C R E T

DISPATCH		CLASSIFICATION SECRET		PROCESSING ACTION	
TO Chief, W	MARKED FOR INDEXING	INFO	XXX	FROM Chief of Station, Mexico City <i>W</i>	NO INDEXING REQUIRED
SUBJECT Book on Communism by Father Ballomero GROTONEA Comas				ACTION REQUIRED - REFERENCES	ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
<p>ACTION REQUIRED: See paragraph 3.</p> <p>1. Attached for Headquarters information and retention is a microfilm copy of the manuscript of the first half of a book on Communism being written by Father Ballomero GROTONEA Comas, a Jesuit Priest who was assigned this task by his Order. The manuscript was loaned to the Station for copying on 21 June 1966 by LIHUFF/1.</p> <p>2. The two Station officers who reviewed the manuscript have commented that it is a detailed philosophic analysis of the dialectic laws underlying Communist ideology which relies heavily on quotations. The manuscript contains no information on Communist organizations, tactics, plans, objectives or front groups either in Mexico or any other Latin American Country. Moreover, it appears to contain no information on current political situations such as the Sino-Soviet split, subversion in Latin America, etc. For these reasons the reviewing officers are of the opinion that, at least the attached first half of the book, contains no information which could be used in the Station's operational programs.</p> <p>3. It is requested that the attached manuscript be reviewed by the appropriate Headquarters components and that Mexico City Station be advised the number of copies, if any, should be sent to Headquarters after the book has been published.</p> <p style="text-align: right;"><i>Willard C. Curtis</i> for Willard C. CURTIS</p> <p>Attachment: As stated in Paragraph 1</p> <p>Distribution: Orig & 1 - C/WH w/att</p> <p style="text-align: right;"><i>LIHUFF</i> <i>56-17A-754</i></p> <p style="text-align: center;"><i>1-ATT</i> SEARCHED INDEXED SERIALIZED FILED</p> <p style="text-align: center;">CS COPY DEFERRED</p>					
CROSS REFERENCE TO		DISPATCH SYMBOL AND NUMBER HMMA-29365		DATE 5 July 1966	
CLASSIFICATION SECRET			HQ'S FILE NUMBER		

DISPATCH

CLASSIFICATION
SECRET

PROCESSING ACTION

TO	Chief, WED	XX	MAPED FOR INDEXING
INFO.			NO INDEXING REQUIRED
FROM	Chief of Station, Mexico City <i>WED</i>	XX	ONLY QUALIFIED DESK CAN JUDGE INDEXING
SUBJECT	LIHUFF/Operational Transmittal of LIHUFF Publication		

ACTION REQUIRED - REFERENCES

BULKY

Forwarded under separate cover for Headquarters information and files are copies of the LIHUFF publication.

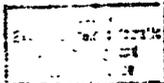
W.C. Curtis
for/Willard C. CURTIS

Attachment:
As Stated (UNDER SEPARATE COVER)

Distributions:
3 - WED w/att usc
2 - Files

CALL IP/FILES, EXT. 6867
FOR ATTACHMENTS. RECORDS
CENTER JOB NO. 72-694
BOX NO. 3

FOC FORWARDED W/O S/G
BY RID/AN 14 JUN 1966 *7207*



CS COPY

50-174-73/4

CROSS REFERENCE TO	DISPATCH SYMBOL AND NUMBER HMMA-29149	DATE 8 June 1966
	CLASSIFICATION SECRET	HQS FILE NUMBER 50-124-28/4